

Memoria Anual 2019

concesiones s.a.
transelec

ÍNDICE

<i>01 LA COMPAÑÍA</i>	<i>4</i>
<i>02 GOBIERNO CORPORATIVO</i>	<i>7</i>
<i>03 EL NEGOCIO</i>	<i>10</i>
<i>04 LA OPERACIÓN</i>	<i>18</i>
<i>05 FINANZAS</i>	<i>21</i>
<i>06 ESTADOS FINANCIEROS</i>	<i>27</i>
<i>07 ANÁLISIS RAZONADO</i>	<i>85</i>

IDENTIFICACIÓN DE LA SOCIEDAD

Razón Social:	Transelec Concesiones S.A.
N° Inscripción en el Registro Especial de Entidades Informantes:	406
Domicilio Legal:	Santiago, sin perjuicio de las agencias, sucursales u oficinas que pueda establecer en otros lugares del país o en el extranjero.
Dirección:	Orinoco 90, piso 14, Las Condes
Teléfono:	(56-2) 2246 7000
R.U.T.	76.524.463-3
Tipo de Entidad	Sociedad Anónima Cerrada
E-mail:	transelec@transelec.cl
Página Web:	www.transelec.cl/empresas-relacionadas/

PROPIEDAD

El capital social, es ascendente a la suma de \$5.000.000.- de dólares de los Estados Unidos de América dividido en 5.000.000 de acciones nominativas, de una única serie y sin valor nominal

Transelec Holdings Rentas Limitada posee 4.995.000 acciones y Rentas Eléctricas I Limitada posee 5.000 acciones.

La Compañía





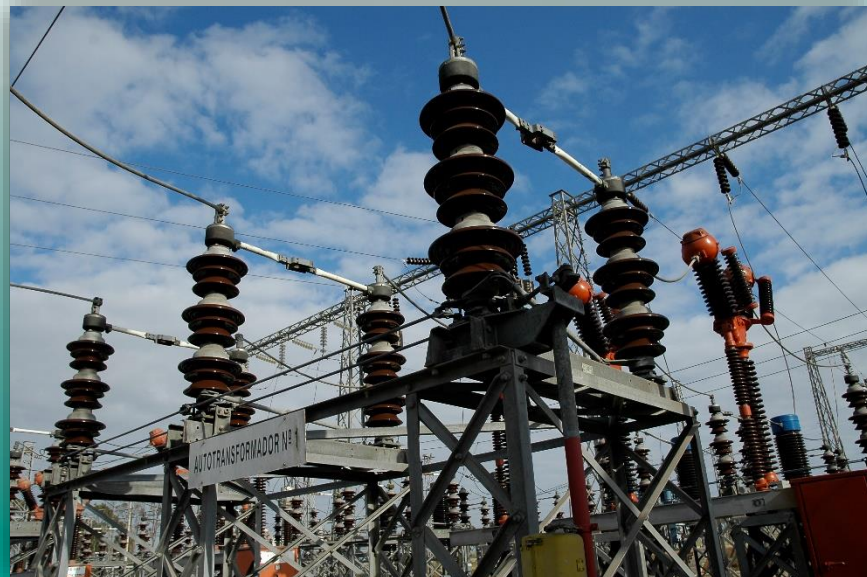
3.750 MVA

es la capacidad de transformación,
distribuida en 1 subestación.



671,4 Km

de líneas de transmisión, son parte del
Sistema Eléctrico Nacional del país.



Transelec Concesiones forma parte del Grupo Transelec, el cual aporta su vasta experiencia y conocimientos al desarrollo de proyectos energéticos para una variada gama de clientes de los sectores eléctrico, minero e industrial de todo el país, que han confiado en el respaldo y en la excelencia de las soluciones integrales de transmisión entregadas por la Compañía.

HISTORIA DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. fue constituida por las sociedades Transelec Holdings Rentas Limitada y por Rentas Eléctricas I Limitada con motivo de la adjudicación de los derechos de explotación y ejecución de la obra “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento de líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

La constitución de Transelec Concesiones S.A. consta mediante escritura pública de fecha 6 de noviembre de 2015, otorgada en la Notaría de Santiago de don Raúl Undurraga Laso, cuyo extracto se inscribió a fojas 85.649, número 50.023, en el Registro de Comercio del Conservador de Bienes Raíces de Santiago de 2015, y se publicó en el Diario Oficial con fecha 14 de noviembre de 2015.

Además, con fecha 9 de marzo de 2016, la Superintendencia de Valores y Seguros certificó que Transelec Concesiones S.A. había sido inscrita en el Registro Especial de Entidades Informantes que lleva dicha Superintendencia bajo el número 406.

El 17 de febrero de 2017, Transelec Holding Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 2.497.500 y 2.500 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A.

Como consecuencia de la compraventa de acciones señalada precedentemente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A., y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Ese mismo día, por medio de dos contratos de compraventa de acciones celebrados por instrumentos privados, Transelec Holding Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada vendieron a Transelec Concesiones S.A. la cantidad de 4.995 y 5 acciones suscritas y pagadas, respectivamente, de la sociedad Interconexión Los Changos S.A., las cuales, de acuerdo al Registro de Accionistas de dicha sociedad, representan la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A.

Como resultado de la compraventa de acciones señalada previamente, se han reunido en Transelec Concesiones S.A. la totalidad de las acciones de Interconexión Los Changos S.A. y se ha producido, de conformidad con la ley, la disolución por absorción de esta última sociedad.

Los accionistas finales del Grupo son: China Southern Power Grid International (CSGI), Canada Pension Plan (CPP), British Columbia Investment Management Corporation (BCI) y Public Sector Pension Investment (PSP). El Grupo se beneficia de un importante y vasto conocimiento operacional, tanto por Transelec S.A., la empresa de transmisión eléctrica más importante en el país, como por la experiencia de CSGI, segundo operador más grande de China.

ACTIVIDAD DE LA EMPRESA

Transelec Concesiones S.A. tiene como objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos de su propiedad, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación confiera a las empresas eléctricas.

Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociadas a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica.

En el cumplimiento de su objeto social, la sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.



Gobierno Corporativo

—



DIRECTORIO

De acuerdo al Artículo Sexto de los Estatutos de la sociedad, ésta será dirigida y administrada por un directorio compuesto de 3 miembros elegidos por la junta ordinaria de accionistas, que durarán 2 años en sus funciones y que podrán ser reelegidos indefinidamente. Para ser director no se requiere ser accionista de la sociedad.

El actual Directorio de la compañía fue elegido en la Junta Ordinaria de Accionistas de 26 de abril de 2019, el cual está integrado por los señores:

1. Francisco Castro Crichton (Presidente del Directorio, chileno, R.U.N: 9.963.957-1).
2. Arturo Le Blanc Cerda (chileno, R.U.N: 10.601.441-8).
3. Rodrigo López Vergara (chileno, R.U.N: 7.518.088-8).

REMUNERACIONES DEL DIRECTORIO

De acuerdo con lo indicado en el Artículo Séptimo de los estatutos sociales los directores no serán remunerados.

GASTOS DEL DIRECTORIO

Durante el ejercicio no se efectuaron pagos asociados a gastos de los directores.

PRINCIPALES EJECUTIVOS

Gerente General : Kuhlmann Jahn, Andrés

R.U.N. : 6.554.568-3

Ejecutivos principales : Castro Crichton, Francisco Javier (R.U.N: 9.963.957-1).
López Vergara, Rodrigo Anselmo (R.U.N: 7.518.088-8).
Le Blanc Cerda, Arturo Cristián (R.U.N: 10.601.441-8).
Semertzakis Pandolfi, Alexandros Georgios (R.U.N: 7.053.358-8).
Aravena Vallejo, Claudio (R.U.N: 9.580.875-1)
Noé Scheinwald, David (R.U.N: 10.502.232-8)

Estructura administrativa : Directorio y Gerente General

DIVERSIDAD

a) Diversidad en el Directorio:

- | | |
|--|---|
| 1. Número de personas por género: | 3 hombres. |
| 2. Número de personas por nacionalidad: | 3 chilenos. |
| 3. Número de personas por rango de edad: | 1 entre 40 y 50 años.
1 entre 51 y 60 años.
1 entre 61 y 70 años. |
| 4. Número de personas por antigüedad: | los 3 directores llevan menos de 3 años en la empresa. |

b) Diversidad de la gerencia general y demás gerencias que reportan a esta gerencia o al directorio.

- | | |
|--|--|
| 1. Número de Personas por género: | 7 hombres. |
| 2. Número de Personas por nacionalidad: | 7 chilenos. |
| 3. Número de Personas por rango de edad: | 2 personas entre 40 y 50 años.
4 personas entre 51 y 60 años.
1 personas entre 61 y 70 años. |
| 4. Número de Personas por antigüedad: | 7 personas que llevan menos de 3 años en la empresa. |

c) Diversidad en la organización.

Transelec Concesiones S.A. no tiene trabajadores, aparte de la plana ejecutiva, por lo que no aplica este punto.

d) Brecha Salarial por Género.

No aplica dado que no hay mujeres dentro de la organización.

El Negocio



ESCENARIO REGULATORIO

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción de 2006. Este Decreto fija el texto refundido, coordinado y sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de Minería de 1982, de la Ley General de Servicios Eléctricos (en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”). La LGSE y su normativa complementaria determinan las normas para el correcto funcionamiento del sector eléctrico, rigiendo los aspectos técnicos, económicos, de seguridad, coordinación, calidad, e información a los cuales debe atenderse cualquier instalación eléctrica en el país, sea de generación, transporte o distribución.

La última reforma relevante a la LGSE corresponde a la Ley N° 20.936 publicada el 20 de julio de 2016, que establece las siguientes modificaciones relevantes:

1. Un único Coordinador del Sistema Eléctrico Nacional independiente de los actores del mercado, en reemplazo de los Centros de Despacho Económico de Carga.
2. La redefinición de los sistemas de transmisión calificándolos de Sistema de Transmisión Nacional (antiguamente troncal), los Sistemas de Transmisión Zonal (antiguamente subtransmisión), los Sistemas Dedicados (antiguamente adicional), e incorporara dos nuevos segmentos: Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo y Sistemas de Interconexión Internacional.
3. La incorporación de una planificación energética y de la transmisión con un horizonte de largo plazo, que contempla holguras en los sistemas y donde se busca alcanzar un sistema más robusto y seguro.
4. Definición preliminar de trazados para obras nuevas, a través de un procedimiento de Estudio de Franja por parte del Ministerio para trazados de transmisión eléctrica de interés público.
5. Acceso abierto a los Sistemas de Transmisión universal.
6. Regula la tarificación de los Sistemas de Transmisión Nacional, Zonal, para Polos de Desarrollo y el pago por uso de las instalaciones del Sistema de Transmisión Dedicado por parte de los usuarios sometidos a regulación de precios, entre otras materias.

El actual marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile clasifica sus instalaciones en cuatro categorías:

- **Sistema de Transmisión Nacional:** está constituido por las líneas y subestaciones eléctricas que permiten el desarrollo de este mercado interconectando los demás segmentos de la transmisión, y posibilitan el abastecimiento de la totalidad de la demanda del sistema eléctrico bajo diferentes escenarios de disponibilidad de las instalaciones de generación, incluyendo situaciones de contingencia y falla.
- **Sistemas de Transmisión Zonales:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas dispuestas esencialmente para el abastecimiento actual o futuro de clientes regulados, territorialmente identificables, sin perjuicio del uso por parte de clientes libres o medios de generación conectados directamente o a través de sistemas de transmisión

dedicada a dichos sistemas de transmisión.

- **Sistemas de Transmisión para Polos de Desarrollo:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas, destinadas a transportar la energía eléctrica generada en un mismo polo de desarrollo, hacia el sistema de transmisión, haciendo un uso eficiente del territorio nacional.
- **Sistemas de Transmisión Dedicada:** están constituidos por las líneas y subestaciones eléctricas que encontrándose interconectadas al sistema eléctrico, están dispuestas esencialmente para el suministro de energía eléctrica a usuarios no sometidos a regulación de precios o para inyectar la producción de las centrales generadoras al sistema eléctrico.

Los tres primeros sistemas tienen el carácter de servicio público, sus tarifas son fijadas por el Ministerio de Energía y están sujetas a un régimen de acceso abierto universal en condiciones no discriminatorias. Para las instalaciones de transmisión de Sistemas Dedicados, deberá proporcionarse acceso siempre que exista capacidad técnica de transmisión disponible determinada por el Coordinador, sin perjuicio de la capacidad contratada o de los proyectos propios que se hayan contemplado fehacientemente al momento de la solicitud de uso del tercero interesado.

A la fecha se han publicado varios reglamentos asociados a la Ley N°20.936, que establecen disposiciones necesarias para la ejecución de temas relacionados con el Coordinador Eléctrico Nacional, Panel de Expertos, planificación energética, franjas preliminares, interconexiones internacionales, compensaciones por interrupciones de suministro, dictación de Normas Técnicas y Servicios Complementarios. Para aquellas materias que aún no se han reglamentado, la Comisión Nacional de Energía, en adelante e indistintamente “Comisión” o “CNE” ha publicado varias resoluciones con disposiciones transitorias en cuanto a plazos, requisitos y condiciones establecidos en la nueva ley.

Existen otros reglamentos que actualmente están en proceso de elaboración y publicación por parte del Ministerio de Energía, tales como Reglamento de Coordinación y Operación del Sistema Eléctrico Nacional, Reglamento de Calificación, Valorización, Tarificación y Remuneración de las instalaciones de transmisión y el Reglamento de Planificación y Acceso Abierto.

La publicación de estos reglamentos se espera se realice en el 2020. Los Reglamentos de Coordinación de la Operación y de Valorización, Tarificación y Remuneración de instalaciones de transmisión se encuentran en proceso de toma de razón por parte de la Contraloría General de Republica previa su publicación y aplicación.

DESCRIPCIÓN DEL NEGOCIO

El Sistema de Transmisión Nacional es aquél que, mediante la interconexión de todos los segmentos de la transmisión (líneas de transmisión y subestaciones), permite la conformación de un mercado eléctrico común capaz de abastecer a la totalidad de la demanda eléctrica, incluso frente a escenarios de falla y contingencias, manteniendo las exigencias de calidad y seguridad de servicio establecidos por la normativa vigente.

Transelec Concesiones S.A. forma parte de este Sistema de Transmisión con ingresos regulados, teniendo los derechos para la explotación y ejecución de Obras Nuevas licitadas por el Coordinador Eléctrico Nacional.

REMUNERACIÓN DEL SISTEMA DE TRANSMISIÓN NACIONAL

Las obras adjudicadas por Transelec Concesiones corresponden a licitaciones internacionales, realizadas por el Coordinador Eléctrico Nacional, de grandes proyectos de expansión calificados como obras nuevas. La empresa adjudicada es responsable de gestionar los permisos correspondientes y llevar a cabo la construcción y operación de las obras mediante un contrato BOOT. El Valor Anual por Transmisión por Tramo (VATT) y su indexación contenida en la oferta de licitación constituyen la retribución del nuevo proyecto por los siguientes cinco periodos tarifarios (20 años) a partir de la entrada en operación del proyecto.

Esta remuneración se aplica por 20 años sin alteración alguna salvo por la indexación correspondiente. Sólo después de este periodo, los activos y su valoración son considerados como instalaciones existentes, es decir, pasan a ser revisados y actualizados cada 4 años mediante los estudios de valorización de los Sistemas de Transmisión.

Los ingresos por los primeros 20 años de servicio están garantizados, es decir, la empresa adjudicada tiene el derecho por ley recibir el 100% de los ingresos pactados.

Una vez finalizado el periodo de 20 años, los ingresos por instalaciones existentes del Sistema de Transmisión Nacional están constituidos por el VATT, que se calcula sobre la base de la Anualidad del Valor de la Inversión (AVI), más los Costos de Operación, Mantenimiento y Administración (COMA) para cada uno de los tramos que conforman este sistema.

Los tramos que conforman este sistema y su correspondiente VATT son determinados cada cuatro años por la Comisión en base al Estudio de Valorización del Sistema de Transmisión Nacional que realiza un consultor elegido a través de una licitación pública internacional. Como resultado de este proceso, la CNE elabora un informe técnico y en base a éste el Ministerio de Energía fijará las tarifas para el próximo cuatrienio del Sistema de Transmisión Nacional.

Durante el periodo de cuatro años comprendido entre dos procesos tarifarios consecutivos, tanto el AVI como el COMA de cada tramo serán indexados por fórmulas que tienen por objeto mantener el valor real del AVI y del COMA durante dicho lapso. Tanto las fórmulas de indexación como la periodicidad de su aplicación son determinadas en el proceso tarifario correspondiente.

Para los efectos de la recaudación de los ingresos indicados anteriormente para el Sistema de Transmisión Nacional se establecerá un cargo único por uso determinado por la CNE, de modo que la recaudación asociada a éste constituya el complemento a los ingresos tarifarios reales para recaudar el VATT de cada tramo. Se entenderá por “ingreso tarifario real por tramo” a la diferencia que resulta de la aplicación de los costos marginales de la operación real del sistema, respecto de las inyecciones y retiros de potencia y energía en dicho tramo. El pago del Sistema de Transmisión Nacional será de cargo de los usuarios finales libres y regulados.

Adicionalmente, la CNE debe llevar a cabo cada año un proceso de planificación de la transmisión, que debe considerar, al menos, un horizonte de 20 años. Esta planificación abarca las obras de expansión necesarias del Sistema de Transmisión Nacional, las cuales contienen inversiones que deben ser clasificadas como obras nuevas u obras de ampliación de instalaciones existentes. Como resultado de este proceso la CNE elabora un informe técnico y sobre la base de éste, el Ministerio de Energía fijará el Plan de Expansión del Sistema de Transmisión para los próximos 12 meses.

Corresponde al Coordinador Eléctrico Nacional efectuar las licitaciones públicas internacionales de los proyectos de expansión, sean éstas obras nuevas o de ampliación. La licitación de la construcción y ejecución de las obras de ampliación de instalaciones existentes se resolverán según el VI ofertado, y serán remuneradas por el dueño de la instalación al respectivo adjudicatario, a diferencia de lo que ocurre en el caso de las obras nuevas, donde los derechos de explotación y ejecución serán adjudicados al proponente que presente el menor VATT para el proyecto licitado.

ADJUDICACIÓN DE PROYECTOS

Cabe destacar que por Decreto Exento N°55 de fecha 22 de enero de 2016 del Ministerio de Energía y publicado en el Diario Oficial de fecha 29 de enero del mismo año, se designó a la Sociedad como la empresa adjudicataria de los derechos de explotación y ejecución del proyecto “Subestación Nueva Charrúa, seccionamiento del líneas 2x500 kV Charrúa – Ancoa 1 y 2 y nueva línea 2x220 kV Nueva Charrúa - Charrúa” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía (el “Proyecto”).

En virtud de dicho decreto y a que dichos proyectos se encuentran en operación, la Sociedad participa en el Sistema de Transmisión Nacional del Sistema Eléctrico Nacional definido por ley y contará con ingresos regulados, de acuerdo con el VATT ofrecido dentro del proceso de licitación del Proyecto.

Por otro lado, luego de la absorción realizada por Transelec Concesiones S.A. de Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. y de Interconexión Los Changos, Transelec Concesiones S.A. obtiene:

- Derechos de explotación y ejecución de la obra “Línea 2x220 kV Pichirropulli-Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV” (el “Proyecto”) que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 201 del año 2014 del Ministerio de Energía.

Consiste en la construcción de una nueva línea de transmisión 2x500 kV Pichirropulli - Nueva Puerto Montt, energizada en 220 kV, incluyendo las obras necesarias en 220 kV en las subestaciones Nueva Puerto Montt y Pichirropulli. Se incluye la construcción de la subestación seccionadora Nueva Puerto Montt y el seccionamiento de las líneas 2x220 kV Rahue - Puerto Montt en la nueva subestación.

- Los derechos de explotación y ejecución de la obra “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de

Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur” que se enmarca en el proceso de licitación de las obras nuevas señaladas en el Decreto Exento N° 158 del año 2015 del Ministerio de Energía.

El Proyecto consiste en la construcción de una nueva línea de 2x500 kV entre la subestación Los Changos y la subestación Nueva Crucero Encuentro, de una longitud aproximada de 140 km en estructuras para doble circuito, con una capacidad de 1.500 MW. Además, la obra incluye la instalación de dos bancos de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA cada uno, más una unidad de reserva por cada banco, en la futura subestación Nueva Crucero Encuentro, junto con el respectivo patio de 500 kV. Adicionalmente, el proyecto contiene la instalación de un banco de autotransformadores 500/220 kV de 750 MVA, más una unidad de reserva, en la subestación Los Changos, que se encuentra en construcción. También, se incluye la construcción de una nueva línea 2x220 kV entre las subestaciones en construcción Los Changos y Kapatur, de una longitud aproximada de 3 km, en estructuras de doble circuito, y una capacidad nominal de 1.500 MW.

En una primera etapa y para efectos de la interconexión SING-SIC, la nueva línea 2x220 kV Los Changos – Kapatur entró en operación en noviembre de 2017. En una segunda etapa en diciembre 2019 entró en operación el resto de las instalaciones de este proyecto.

Cabe mencionar que, tal como se señaló anteriormente, Transelec Concesiones S.A. fue constituida con posterioridad a la adjudicación de los proyectos y por expresa disposición de los Decretos, para efectos de desarrollar los referidos proyectos. Así, el año 2017 fueron transferidos a Transelec Concesiones S.A. la totalidad de los bienes que formaban parte de los tres proyectos, como una única universalidad jurídica, cuyos activos, en un principio, y por motivos de experiencia operacional y administrativa, había comenzado a construir Transelec S.A., sociedad relacionada con Transelec Concesiones S.A.

PROYECTOS SISTEMA NACIONAL

OBRAS NUEVAS

1. Estudios

Durante el periodo no se desarrollaron estudios.

2. Adjudicación

Durante el periodo no fueron adjudicados proyectos.

3. Desarrollo de Proyectos

Durante el periodo continuó el desarrollo del proyecto “Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo” por un valor de inversión referencial de USD\$ 81,51 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (USD\$ millones)	Entrada en Operación
0201/2014	Nueva Línea 2x500 kV Pichirropulli – Tineo	81,51	3er Trim. 2021

4. Entrada en Operación

El día 06 de diciembre, Transelec Concesiones S.A. energizó el proyecto “Nueva línea 2x500 kV S/E Los Changos - S/E Kimal” por un valor de inversión referencial de USD\$ 156,6 millones:

Decreto	Proyecto	VI Ref. (USD\$ millones)	Entrada en Operación
0158/2015	Nueva línea 2x500 kV S/E Los Changos - S/E Kimal	156,6	4to Trim. 2019

INVERSIÓN DURANTE EL AÑO 2019

Tipo de proyecto	Inversión real (CLP millones)
Obras Nuevas	66.234
Arrastre (*)	1.138
Total proyectos Sistema Nacional	67.372

(*) Corresponde a pagos efectuados el 2019 de proyectos puestos en servicio el año 2018 o antes.

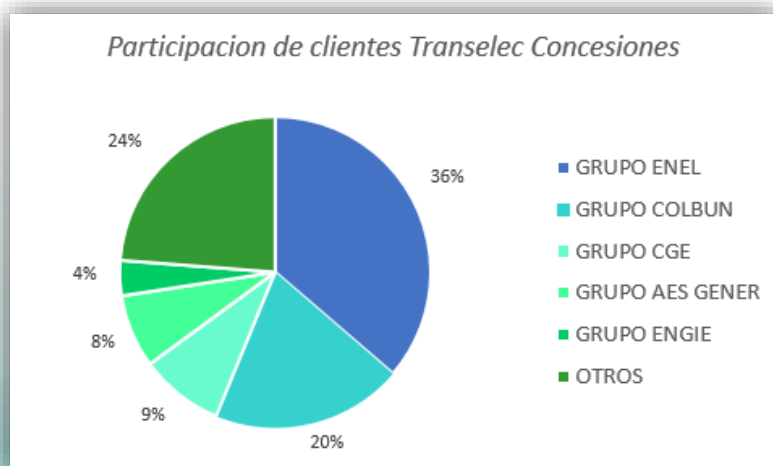
VALOR DE INVERSIÓN (VI)

El marco normativo actual establece mecanismos de cálculo y publicación de la valorización de las inversiones a precios de mercado de las empresas de transmisión, información que es usada para la tarificación del servicio.

La valorización de las instalaciones de transmisión de Transelec Concesiones, al 31 de diciembre de 2019, asciende a USD\$ 279,71 millones.

INGRESOS

Los ingresos de Transelec Concesiones ascienden a USD\$ 9,56 millones y corresponden en su totalidad a ingresos regulados provenientes del Sistema Nacional. A continuación, se muestran sus principales clientes según su participación.



La Operación

—



Transelec Concesiones está fuertemente comprometido con entregar un servicio de transporte de energía con elevados estándares de calidad y seguridad, con foco en maximizar la disponibilidad del servicio para los clientes a través de la gestión óptima de los activos. Para ello, existe un contrato de prestación de servicios con Transelec S.A., quien cuenta con personal propio y de contratistas altamente calificados, además de recursos tecnológicos y de procesos basados en modelos de riesgo.

GESTIÓN DE ACTIVOS

En 2019, Transelec S.A. trabajó en la actualización de las estrategias de operaciones y gestión de activos, incorporando además la innovación y transformación digital como herramientas claves para lograr objetivos, especialmente aquellos relacionados a la disminución de la tasa de falla.

Estas nuevas estrategias permiten definir, priorizar e implementar medidas y planes de acción específicos y dedicados para asegurar la calidad de servicio de cada una de las instalaciones, mediante la renovación, modernización y mantenimiento de los activos; actividades apalancadas por inversiones priorizadas en OPEX y Sustainable CAPEX.

DESEMPEÑO DE LOS ACTIVOS

Durante el año 2019, en las instalaciones de Transelec Concesiones no se registraron desvíos respecto del cumplimiento normativo. Se consignaron sólo 2 eventos de interrupción forzada que no registraron pérdida de suministro en los activos de Transelec Concesiones, viéndose reflejado el compromiso con la calidad y disponibilidad del servicio.

OPERACIÓN

El Plan de Continuidad Operacional aplicado por el operador integra en un mismo procedimiento las directrices para prevenir, mitigar y responder en forma eficaz y eficiente ante situaciones de emergencia con el fin de recuperar y preservar la continuidad operacional de las instalaciones. Durante 2018 se gestionó la mejora continua del procedimiento y se comenzó un estudio a través de un consultor internacional para conocer y aplicar los últimos avances en buenas prácticas de planes de continuidad operacional.

El operador, Transelec, integra el Centro Nacional de Operación de Transmisión (CNOT) que juega un rol fundamental para asegurar la continuidad del servicio. El año 2014 concretó la construcción del CNOT con los más altos estándares de seguridad, e hizo posible para Transelec centralizar la operación en tiempo real de las instalaciones que opera. El año 2016 se estableció un proceso de gestión de competencias de los operadores del CNOT, proceso que consideró un levantamiento de las aptitudes modelo. Durante el año 2019, se comenzó a utilizar el recientemente implementado Operator Training System (OTS). Este sistema nos ha permitido profundizar el perfeccionamiento del desempeño técnico y conductual de los operadores en un ambiente controlado, mediante la

simulación de eventos y condiciones extremas, replicando las características reales del sistema y de su puesto de trabajo.

TIEMPO EQUIVALENTE DE INTERRUPCIÓN (TEI)

La calidad de servicio es uno de los pilares estratégicos de la Compañía, y su resultado es consecuencia de la gestión que realiza Transelec, manteniendo y modernizando sus activos y también por la capacidad de respuesta ante incidentes en la red.

La evolución de la topología de la red, así como los cambios en los estándares de calidad, sumado a que las demandas cada vez más exigentes de la sociedad, hacen que continuamente Transelec se desafíe a mejorar continuamente su desempeño.

Durante el 2019, este indicador se mantuvo en 0, producto del buen comportamiento de sus activos y la gestión de mitigación del riesgo.



Finanzas



DEUDA

El 21 de diciembre de 2018 se firmó un contrato de Financiamiento de Proyecto con los siguientes bancos:

- Bank of Tokyo-Mitsubishi UFJ (MUFG),
- KfW IPEX-Bank (KfW) y
- Export Development Canada (EDC).

El crédito es por un monto total aproximado de USD\$ 358 millones. Al 31 de diciembre de 2019, se ha desembolsado un total de USD\$199 millones.

El contrato busca el financiamiento de los proyectos de obras nuevas de la Compañía: Subestación Nueva Charrúa y Líneas de Transmisión Pichirropulli – Puerto Montt, Los Changos – Nuevo Crucero Encuentro y Los Changos Kapatur.

POLÍTICA DE INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO

Transelec Concesiones S.A. no cuenta con políticas de inversión y financiamiento.

POLÍTICA DE DIVIDENDOS

Con fecha 29 de abril de 2016, se celebró la Junta Ordinaria de Accionistas de la sociedad, en la que se acordó que, conforme a lo establecido en el artículo 79 de la ley de Sociedades Anónimas, se repartirán al menos el 30% de las utilidades líquidas de cada ejercicio.

Esta política se mantendrá vigente mientras la misma no sea cambiada por el Directorio de la Sociedad e informada en una nueva Junta Ordinaria de Accionistas.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico chileno como de la normativa que regula a este sector, la empresa no está expuesta a riesgos significativos producto del desarrollo de su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

MARCO REGULATORIO

Las tarifas de transmisión eléctrica están fijadas por ley e incluyen reajustes a fin de garantizar una rentabilidad real anual al operador. La naturaleza de la industria permite que los ingresos de los transmisores sean estables en el tiempo. Estos se complementan con los ingresos obtenidos gracias a la existencia de contratos privados con grandes clientes.

Sin embargo, el hecho de que estas tarifas se revisen cada cuatro años en los Estudios de Transmisión Nacional y Zonal, podría enfrentar a la Compañía a nuevas tarifas que le sean perjudiciales o menos atractivas en términos de las inversiones incurridas.

MULTAS POR INTERRUPCIONES DEL SERVICIO DE TRANSMISIÓN

Transelec Concesiones podría enfrentar procedimientos ante la Superintendencia de Electricidad y Combustibles (SEC), como consecuencia de cargos formulados por la Autoridad por desconexiones forzadas en el servicio de transmisión eléctrica.

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la Administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos, de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que la cobertura de las pólizas de seguros será suficiente para cubrir ciertos riesgos operativos a los que se encuentra expuesta Transelec Concesiones, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos. Cualquiera de estos eventos podría afectar los Estados Financieros de la empresa.

INSTITUCIONALIDAD AMBIENTAL Y APLICACIÓN DE NORMATIVAS Y/O POLÍTICAS MEDIOAMBIENTALES

Sin perjuicio que la compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental sean aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretadas en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito de la construcción de los proyectos que fueron adjudicados durante las licitaciones del Sistema de Transmisión Nacional dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de operación de la Compañía están denominados en dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio. Aquellos flujos producto de las inversiones durante la construcción de proyectos en que la empresa puede tener costos importantes en una moneda distinta a la funcional, el riesgo está cubierto mediante operaciones de cobertura con derivados.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

HECHOS RELEVANTES

1. Con fecha 25 de marzo de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que el directorio de Transelec Concesiones S.A., en sesión celebrada el 25 de marzo de 2019, acordó informar como hecho esencial la citación a junta ordinaria de accionistas para el día 26 de abril de 2019, con el objeto de someter a conocimiento y aprobación de los accionistas, las siguientes materias:

- Memoria Anual, Balance General, Estados Financieros e Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018.
- Distribución del dividendo definitivo.
- Elección del Directorio.
- Remuneración del Directorio.
- Designación de Auditores Externos.
- Diario para convocar a Juntas de Accionistas.
- Acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
- Otras materias de interés de la sociedad y de competencia de la Junta.

2. Con fecha 26 de abril de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, se informó el siguiente hecho esencial:

Que con fecha 26 de abril de 2019, se celebró la junta ordinaria de accionistas de la sociedad, en la que se acordó lo siguiente:

- Aprobar la Memoria Anual, el Balance General, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos, correspondientes al período terminado el 31 de diciembre de 2018.

- En relación al dividendo definitivo se informó que no hay utilidades que repartir por el período terminado al 31 de diciembre de 2018.
 - Se acordó elegir a los miembros del Directorio, el que quedó compuesto como sigue: señores Arturo Le Blanc Cerda, Francisco Castro Crichton y Rodrigo López Vergara.
 - En relación a la remuneración de los Directores se informó que de acuerdo con los estatutos de la sociedad los directores no serán remunerados.
 - Aprobar la designación como auditores externos de la sociedad para el ejercicio 2018 a la firma Deloitte.
 - Aprobar la designación del Diario Financiero para publicar los avisos de citación a juntas de accionistas.
 - Se informó sobre los acuerdos adoptados por el Directorio sobre materias contenidas en los artículos 146 y siguientes de la Ley sobre Sociedades Anónimas.
3. Con fecha 31 de mayo de 2019, y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 9 y en el inciso segundo del artículo 10 de la Ley Nº 18.045, sobre Mercado de Valores, y lo previsto en la NCG Nº 30, se informó el siguiente hecho esencial:
- Que en la Sesión Ordinaria Nº 23 del Directorio de Transelec Concesiones S.A., celebrada el día 30 de mayo de 2019, se eligió como presidente del Directorio al señor Francisco Castro Crichton.



Estados Financieros



INFORME DEL AUDITOR INDEPENDIENTE

A los señores Accionistas y Directores de
Transelec Concesiones S.A.

Hemos efectuado una auditoría a los estados financieros adjuntos de Transelec Concesiones S.A. (la “Sociedad”), que comprenden los estados de situación financiera al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los correspondientes estados de resultados integrales, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas y las correspondientes notas a los estados financieros.

Responsabilidad de la Administración por estados financieros

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB). Esta responsabilidad incluye el diseño, implementación y mantención de un control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de estados financieros que estén exentos de representaciones incorrectas significativas, ya sea debido a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre estos estados financieros a base de nuestras auditorías. Efectuamos nuestras auditorías de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas en Chile. Tales normas requieren que planifiquemos y realicemos nuestro trabajo con el objeto de lograr un razonable grado de seguridad que los estados financieros están exentos de representaciones incorrectas significativas.

Una auditoría comprende efectuar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representaciones incorrectas significativas de los estados financieros, ya sea debido a fraude o error. Al efectuar estas evaluaciones de los riesgos, el auditor considera el control interno pertinente para la preparación y presentación razonable de los estados financieros de la entidad con el objeto de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados a las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la entidad. En consecuencia, no expresamos tal tipo de opinión. Una auditoría incluye, también, evaluar lo apropiadas que son las políticas de contabilidad utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables significativas efectuadas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

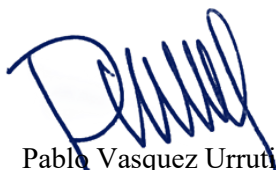
Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionarnos una base para nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros mencionados en el primer párrafo, presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 2018 y los resultados de sus operaciones y los flujos de efectivo por los años terminados en esas fechas de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB).

The logo for Deloitte, written in a stylized, handwritten-style blue font.

Santiago, Chile
Marzo 20, 2020

A handwritten signature in blue ink, appearing to read 'Pablo Vasquez Urrutia'.

Pablo Vasquez Urrutia
Socio

Estados Financieros
TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Santiago, Chile
31 de diciembre de 2019 y 2018

US\$: Dólares Estadounidenses
MUS\$: Miles de Dólares Estadounidenses
\$: Pesos Chilenos
UF : Unidades de Fomento

ÍNDICE

ESTADOS FINANCIEROS

ESTADOS DE SITUACION FINANCIERA CLASIFICADOS	1
ESTADOS DE RESULTADOS INTEGRALES POR FUNCIÓN	3
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO.....	5
ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO.....	6
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	7
Nota 1 - INFORMACION GENERAL	7
Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES	8
2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros	8
2.2 Normas Internacionales de Información Financiera.....	9
2.3 Transacciones en moneda extranjera	15
2.4 Información financiera por segmentos operativos	15
2.5 Propiedades, plantas y equipos	16
2.6 Activos intangibles	17
2.7 Deterioro de valor de activos no financieros	17
2.8 Instrumentos Financieros	18
2.9 Inventarios	22
2.10 Capital social	22
2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos.....	23
2.12 Provisiones.....	23
2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	24
2.14 Distribución de dividendos	24
2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes.....	24
Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS	26
3.1 Riesgo financiero	26
3.1.1 Riesgo de mercado	26
3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés.....	26
Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION	29
Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO	30
Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR	30
Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS	31
7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas	31
7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	31
7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas	31
Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS	32
Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA	32
Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS.....	34
10.1 Detalle de los rubros	34
10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos	35
10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos	36
Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS	37
11.1 Impuestos diferidos.....	37
11.1 Detalle de activos y pasivos por Impuestos diferidos.....	37
11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera.....	37
Nota 12 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS	38
Nota 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR	38

Nota 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS	38
Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS	40
15.1 Activos y pasivos de cobertura	40
15.2 Otros antecedentes	40
15.3 Jerarquías del valor justo.....	41
Nota 16- INSTRUMENTOS FINANCIEROS	42
16.1 Activos Financieros.....	42
16.2 Pasivos Financieros	43
Nota 17 - PATRIMONIO NETO	44
17.1 Capital suscrito y pagado.....	44
17.2 Número de acciones suscritas y pagadas	44
17.3 Otras reservas	44
17.4 Gestión de capital.....	45
Nota 18 – INGRESOS.....	46
18.1 Ingresos ordinarios.....	46
Nota 19– COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES.....	47
19.1 Gastos por naturaleza	47
19.2 Resultados financieros.....	47
Nota 20 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS.....	48
Nota 21 – MEDIO AMBIENTE.....	49
Nota 22 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS	49
Nota 23 – HECHOS POSTERIORES	49

Estados Financieros

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

31 de diciembre de 2019 y 2018

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

ACTIVOS	Nota	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
ACTIVOS CORRIENTES			
Efectivo y equivalentes al efectivo	(5)	16.810	3.161
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(6)	4.118	1.653
Otros activos financieros	(12)(16)	-	5.980
Otros activos no financieros	(8)	56.187	47.100
Total activos corrientes		<u>77.115</u>	<u>57.894</u>
ACTIVOS NO CORRIENTES			
Activos intangibles distintos de la plusvalía	(9)	17.386	6.630
Propiedades, planta y equipo, neto	(10)	274.159	208.765
Activos por impuestos diferidos	(11)	7.305	-
Total activos no corrientes		<u>298.850</u>	<u>215.395</u>
Total Activos		<u>375.965</u>	<u>273.289</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Estado de Situación Financiera Clasificados
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

PATRIMONIO NETO Y PASIVOS	Nota	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
PASIVOS CORRIENTES			
Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar	(13)	16.430	8.097
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	10.211	2.751
Pasivos por impuestos corrientes		98	-
Otros pasivos financieros corrientes	(14-15)	2.149	-
Total pasivo corrientes		<u>28.888</u>	<u>10.848</u>
PASIVOS NO CORRIENTES			
Cuentas por pagar entidades relacionadas	(7)	146.501	182.517
Pasivos por impuestos diferidos	(11)	-	2.117
Otros pasivos financieros, no corrientes	(14-15)	211.644	62.738
Total pasivo no corriente		<u>358.145</u>	<u>247.372</u>
Total pasivos		<u>387.033</u>	<u>258.220</u>
PATRIMONIO			
Capital emitido	(17)	5.000	5.000
Ganancias (pérdidas) acumuladas		2.924	1.792
Otras reservas	(17.3)	(18.992)	8.277
Total patrimonio atribuible a los propietarios de la Controladora		<u>(11.068)</u>	<u>15.069</u>
Participaciones no controladoras		-	-
Total Patrimonio		<u>(11.068)</u>	<u>15.069</u>
Total de Patrimonio y Pasivos		<u>375.965</u>	<u>273.289</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Estado de Resultados Integrales por función			
Ingresos de actividades ordinarias	(18.1)	9.562	4.935
Costo de ventas	(19.1)	(2.489)	(1.182)
Ganancia bruta		7.073	3.753
Gastos de administración	(19.1)	(188)	(894)
Otras ganancias (pérdidas)		103	-
Ingresos financieros	(19.2)	7.367	106
Costos financieros	(19.2)	(13.851)	(896)
Diferencias de cambio	(19.2)	1.292	1.317
GANANCIA ANTES DE IMPUESTOS		1.796	3.386
Gasto por impuestos a las ganancias	(20)	(664)	(756)
Ganancia procedente de operaciones continuadas		1.132	2.630
Ganancia (pérdida) procedente de operaciones discontinuadas		-	-
GANANCIA		1.132	2.630
Ganancia (pérdida), atribuible a:			
Ganancia atribuible a los propietarios de la controladora		1.132	2.630
Ganancia (pérdida), atribuible a participaciones no controladoras		-	-
Ganancia		1.132	2.630
Ganancia por acción			
Ganancia por acción básica/diluida			
Ganancia por acción básica/ diluida en operaciones			
Continuadas (\$/a)		0,226	0,526
Ganancia (pérdida) por acción básica/diluida en operaciones			
Discontinuadas		-	-
Ganancia por acción básica/diluida (\$/a)		0,226	0,526

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Resultados Integrales por Función
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
GANANCIA	1.132	2.630
Componentes de otro resultado integral, antes de impuestos		
Coberturas del flujo de caja		
Ganancias (pérdidas) por coberturas de flujos de caja	(37.355)	5.064
Impuesto a las ganancias relacionado con componentes de otro resultado integral		
Impuesto a las ganancias relacionado con coberturas de flujos de caja	10.086	(1.367)
Otro resultado integral	(27.269)	3.697
Total resultado integral	(26.137)	6.327
Resultado integral atribuible a:		
Resultado integral atribuible a los propietarios de la controladora	(26.137)	6.327
Resultado integral atribuible a participaciones no controladora	-	-
Total resultado integral	(26.137)	6.327

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Cambios en el Patrimonio Neto
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(Expresado en miles de dólares (MUS\$))

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2019	17	5.000	-	8.277	-	8.277	1.792	15.069	-	15.069
Cambios en patrimonio										
Resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia		-	-	-	-	-	1.132	1.132	-	1.132
Otro resultado integral		-	-	(27.269)	-	(27.269)	-	(27.269)	-	(27.269)
Total Resultado integral		-	-	(27.269)	-	(27.269)	1.132	(26.137)	-	(26.137)
Total de cambios en el patrimonio		-	-	(27.269)	-	(27.269)	1.132	(26.137)	-	(26.137)
Saldo final al 31/12/2019		5.000	-	(18.992)	-	(18.992)	2.924	(11.068)	-	(11.068)

	Nota	Capital emitido	Reserva por diferencias de cambio por conversión	Reserva de coberturas de flujos de caja	Otras reservas	Total Reservas	Ganancias (pérdidas) acumuladas	Patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora	Participaciones no controladoras	Patrimonio total
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01/01/2018	17	1	-	4.580	-	4.580	(838)	3.743	-	3.743
Cambios en patrimonio										
Resultado integral		-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ganancia		-	-	-	-	-	2.630	2.630	-	2.630
Otro resultado integral		-	-	3.697	-	3.697	-	3.697	-	3.697
Total Resultado integral		-	-	3.697	-	3.697	2.630	6.327	-	6.327
Incremento (disminución) por transferencias y otros cambios		4.999	-	-	-	-	-	4.999	-	4.999
Total de cambios en el patrimonio		4.999	-	3.697	-	3.697	2.630	11.326	-	11.326
Saldo final al 31/12/2018		5.000	-	8.277	-	8.277	1.792	15.069	-	15.069

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Estados de Flujos de Efectivo
Por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Estado de Flujos de Efectivo – método directo	Nota	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Operación			
Clases de cobros por actividades de operación			
Cobros procedentes de las ventas de bienes y prestación de servicios		7.162	4.826
Otros cobros por actividades de operación		424	567
Clases de pagos			
Pagos a proveedores por el suministro de bienes y servicios		(12.733)	(15.352)
Otros pagos por actividades de operación		(4.603)	(4)
Intereses bancarios pagados		(4.296)	(876)
Intereses pagados Swap		(1.021)	-
Servicios administrativos a relacionadas		(2,710)	-
Intereses recibidos		-	91
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de operación		<u>(17.777)</u>	<u>(10.748)</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Inversión			
Compras de propiedades, planta y equipo e intangibles		<u>(69.209)</u>	<u>(108.686)</u>
Flujos de efectivo netos utilizados en actividades de inversión		<u>(69.209)</u>	<u>(108.686)</u>
Flujos de Efectivo procedentes de (utilizados en) actividades de Financiación			
Importes procedentes de préstamos de largo plazo		134.434	65.039
Importes recibidos de partes relacionadas	7.1.2	101.208	119.539
Pagos a entidades relacionadas	7.1.2	(135.007)	(67.994)
Otras entradas (salidas) de efectivo		-	(3.337)
Flujos de efectivo netos procedentes de (utilizados en) actividades de financiación		<u>100.635</u>	<u>113.247</u>
Incremento neto (disminución) en el Efectivo y Equivalentes al Efectivo		13.649	(6.187)
Efectivo y Equivalentes al Efectivo al Principio del año	(5)	<u>3.161</u>	<u>9.348</u>
Efectivo y Equivalentes al Efectivo, Saldo Final		<u>16.810</u>	<u>3.161</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 1 - INFORMACION GENERAL

Transelec Concesiones S.A. se constituyó mediante escritura pública, de fecha 6 de noviembre de 2015, con un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga de la siguiente forma: a) Transelec holdings Rentas Limitada suscribe y paga 9.990 acciones, por valor total de US\$999; y b) Rentas Eléctricas I Limitada, suscribe y paga 10 acciones, por valor total de un US\$1.

Transelec Concesiones S.A. realizó un aumento de capital según escritura pública, con fecha 13 de junio de 2018, desde un capital de US\$1.000 dividido en 10.000 acciones, a un capital de US\$5.000.000 dividido en 5.000.000 acciones, todas nominativas, de una única serie y sin valor nominal, que se suscribe y paga manteniendo las proporciones señaladas en la escritura de constitución entre Transelec holdings Rentas Limitada y Rentas Eléctricas I Limitada.

Con fecha 17 de febrero de 2017 la Compañía compró el 99,9% de las acciones de las sociedades Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. e Interconexión Los Changos S.A. manteniendo bajo su propiedad el 100% de las acciones de las mencionadas sociedades.

Su domicilio social se encuentra en calle Orinoco N°90, piso 14, comuna Las Condes, ciudad de Santiago en la República de Chile.

La Sociedad tiene por objeto exclusivo explotar y desarrollar sistemas eléctricos, de su propiedad o de terceros, destinados al transporte o transmisión de energía eléctrica, pudiendo para tales efectos obtener, adquirir y gozar las concesiones y permisos respectivos y ejercer todos los derechos y facultades que la legislación vigente confiera a las empresas eléctricas. Se comprende en el objeto social la comercialización de la capacidad de transporte de líneas y de transformación de las subestaciones y equipos asociados a ellas, con el objeto de que las centrales generadoras, tanto nacionales como extranjeras, puedan transmitir la energía eléctrica que producen y llegar hasta sus centros de consumo; la prestación de servicios de consultoría en las especialidades de la ingeniería y de la gestión de empresas relacionadas con su objeto exclusivo; y el desarrollo de otras actividades comerciales e industriales que se relacionen con el aprovechamiento de la infraestructura destinada a la transmisión eléctrica. En el cumplimiento de su objeto social, la Sociedad podrá actuar directamente o a través de sociedades filiales o coligadas, tanto en el país como en el extranjero.

La Sociedad está controlada por Transelec Holdings Rentas Limitada en forma directa, y en forma indirecta por Rentas Eléctricas I Limitada.

Los Estados Financieros de la Sociedad correspondientes al año terminado al 31 de diciembre de 2019, fueron aprobados por el Directorio de la Compañía en la sesión n°26 del día 20 de marzo de 2020.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Las principales políticas contables aplicadas en la preparación de los Estados Financieros se detallan a continuación. Estas políticas han sido diseñadas en base a las IFRS vigentes al 31 de diciembre de 2019 y han sido aplicadas uniformemente en los años presentados.

2.1 Bases de preparación de los Estados Financieros

Los presentes Estados Financieros al 31 de diciembre de 2019, han sido preparados de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera ("NIIF") emitidos por el International Accounting Standard Board y los reglamentos de presentación emitidos por la CMF que no se contraponen con las NIIF.

Los presentes Estados Financieros han sido preparados a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Sociedad y las cifras de estos Estados Financieros y sus notas se encuentran expresadas en miles de dólares de los Estados Unidos de América.

En la preparación de estos Estados Financieros se han utilizado determinadas estimaciones contables críticas para cuantificar algunos activos, pasivos, ingresos y gastos. NIIF también requiere que la Gerencia ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía. Las áreas que involucran un mayor grado de juicio o complejidad o áreas en las que los supuestos y estimaciones son significativos para los Estados Financieros se describen en la Nota N° 4.

La información contenida en estos Estados Financieros es responsabilidad de la Administración de la Sociedad.

Las políticas contables adoptadas en la preparación de los Estados Financieros son consistentes con las aplicadas en la preparación de los Estados Financieros anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Diciembre de 2018, excepto por la adopción de nuevas normas e interpretaciones en vigor a partir del 1 enero de 2019, las cuales no afectaron significativamente los estados financieros.

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

Las notas adjuntas números 1 al 23 forman parte integral de estos estados financieros.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables

Las siguientes nuevas Normas, enmiendas a NIIF e Interpretaciones han sido adoptadas en estos estados financieros:

Nuevas Normas, enmiendas e Interpretaciones		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 3	Combinaciones de negocios	1 de enero de 2019
IFRS 9	Instrumentos financieros	1 de enero de 2019
IFRS 11	Acuerdos conjuntos	1 de enero de 2019
IAS 12	Impuesto a las ganancias	1 de enero de 2019
IAS 19	Beneficios a los empleados – Modificación, reducción o liquidación del plan	1 de enero de 2019
IAS 23	Costos sobre préstamos	1 de enero de 2019
IAS 28	Inversiones en asociadas	1 de enero de 2019
IFRS 16	Arrendamientos	1 de enero de 2019
IFRIC 23	Tratamiento de posiciones fiscales inciertas	1 de enero de 2019

IFRS 16 “Arrendamientos”

Durante el año 2018, la Sociedad evaluó el impacto de la adopción de la NIIF 16 a partir del período de vigencia de la nueva norma, concluyendo que la evaluación no tiene efectos para la Compañía.

Nuevas Normas

Las normas e interpretaciones, así como las mejoras y modificaciones a IFRS, que han sido emitidas, pero aún no han entrado en vigencia a la fecha de estos Estados Financieros, se encuentran detalladas a continuación. La Compañía no ha aplicado estas normas en forma anticipada:

Nuevas Normas		Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 17	Contrato de seguro	1 de enero de 2021

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

Nuevas Normas (continuación)

IFRS 17 Contratos de Seguro

En mayo de 2017, el IASB emitió la IFRS 17 Contratos de Seguros, un nuevo estándar de contabilidad integral para contratos de seguros que cubre el reconocimiento, la medición, presentación y divulgación. Una vez entrada en vigencia sustituirá a la NIIF 4 Contratos de Seguro emitida en 2005. La nueva norma aplica a todos los tipos de contratos de seguro, independientemente del tipo de entidad que los emiten.

La IFRS 17 es efectiva para periodos de reporte que empiezan en o después de 1 de enero de 2021, con cifras comparativas requeridas, se permite la aplicación, siempre que la entidad también aplique la IFRS 9 y la IFRS 15.

La Compañía evaluó los impactos que podría generar la nueva norma y concluyó que no son significativos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.1 Nuevos pronunciamientos contables (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones

	Mejoras y Modificaciones	Fecha de aplicación obligatoria
IFRS 10 e IAS 28	Estados Financieros Consolidados	Por determinar
IAS 1 – IAS 8	Definición de Material	1 de enero de 2020
IFRS 3	Definición de Negocio	1 de enero de 2020
Marco Conceptual	Actualización de Referencias al Marco Conceptual	1 de enero de 2020
IFRS 9 - IFRS 7 - IAS 39	Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia	1 de enero de 2020

IAS 28 - “Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos”, IFRS 10 “Estados Financieros Consolidados”

Las enmiendas a IFRS 10 Estados Financieros e IAS 28 Inversiones en Asociadas y Negocios Conjuntos (2011) abordan una inconsistencia reconocida entre los requerimientos de IFRS 10 y los de IAS 28 (2011) en el tratamiento de la venta o la aportación de bienes entre un inversor y su asociada o negocio conjunto.

Las enmiendas, emitidas en septiembre de 2014, establecen que cuando la transacción involucra un negocio (tanto cuando se encuentra en una filial o no) se reconoce una ganancia o una pérdida completa. Se reconoce una ganancia o pérdida parcial cuando la transacción involucra activos que no constituyen un negocio, incluso cuando los activos se encuentran en una filial. La fecha de aplicación obligatoria de estas modificaciones está por determinarse debido a que el IASB planea una investigación profunda que pueda resultar en una simplificación de contabilidad de asociadas y negocios conjuntos. Se permite la adopción inmediata.

La Sociedad evaluó el impacto de esta modificación concluyendo que no tiene efectos para la Compañía.

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8)” para aclarar la definición de “material” y para alinear la definición usada en el Marco Conceptual y las normas mismas.

Los cambios se relacionan con una definición revisada de “material” que se cita a continuación desde las enmiendas finales: *“La información es material si al omitirla, errarla, u ocultarla podría razonablemente esperarse influenciar las decisiones que los usuarios primarios de los estados financieros para propósito general tomen sobre la base de esos estados financieros, la cual proporciona información financiera acerca de una entidad de reporte específica”.*

Tres nuevos aspectos de la nueva definición deberían ser especialmente notados:

Ocultar: La definición existente solamente se enfoca en información omitida o inexacta, sin embargo, el IASB concluyó que ocultar información material con información que puede ser omitida puede tener un efecto similar. Aunque el término ocultar es nuevo en la definición, ya era parte de NIC 1 (NIC 1.30A).

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Definición de Material (enmiendas a NIC 1 y NIC 8) (continuación)

Podría razonablemente esperarse influenciar: La definición existente se refiere a “podría influenciar” lo cual el IASB creyó podría ser entendido que requiere demasiada información, ya que casi cualquier cosa “podría” influir en las decisiones de algunos usuarios, incluso si la posibilidad es remota.

Usuarios primarios: La definición existente se refiere solo a “usuarios” lo cual el IASB, una vez más, creyó que se entendiera como un requisito más amplio que requiere considerar a todos los posibles usuarios de los estados financieros al decidir qué información revelar.

La nueva definición de material y los párrafos explicativos que se acompañan se encuentran en la NIC 1, *Presentación de Estados Financieros*. La definición de material en la NIC 8 *Políticas Contables, Cambios en Estimaciones Contables y Errores* se ha reemplazado con una referencia a la NIC 1.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)

En octubre de 2018, el IASB publicó “Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3)” con el fin de resolver dificultades originadas cuando una entidad determina si ha adquirido un negocio o un grupo de activos.

Las enmiendas son solamente cambios al Anexo A *Términos Definidos*, la guía de aplicación, y los ejemplos ilustrativos de NIIF 3. Las enmiendas:

- Aclaran que, para ser considerado un negocio, un conjunto de actividades y activos adquiridos deben incluir, como mínimo, un input y un proceso sustantivo que en conjunto contribuyen significativamente para tener la capacidad de crear outputs;
- Especifica las definiciones de un negocio y de outputs enfocándose en bienes y servicios proporcionados a clientes y eliminando la referencia a la capacidad para reducir costos.
- Agrega guías y ejemplos ilustrativos para asistir a las entidades a evaluar si un proceso sustantivo ha sido adquirido;
- Elimina la evaluación de si participantes de mercado son capaces de reemplazar cualquier falta de inputs o procesos y continuar produciendo outputs; y

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Definición de un negocio (enmiendas a NIIF 3) (continuación)

- Agrega una prueba opcional de concentración que permite una evaluación simplificada de si un set de actividades y activos adquiridos no es un negocio.

Las enmiendas son efectivas para combinaciones de negocios para las cuales la fecha de adquisición es en o después del comienzo del primer período anual que comienza en o después del 1 de enero de 2020 y para adquisiciones de activos que ocurran en o después del comienzo de ese período. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado

El 29 de marzo de 2018, el IASB publicó una revisión a su Marco Conceptual para el Reporte Financiero (el “Marco Conceptual”). El Marco Conceptual no es una norma, y ninguno de los conceptos prevalece sobre ninguna norma o alguno de los requerimientos de una norma. El propósito principal del Marco Conceptual es asistir al IASB cuando desarrolla Normas Internacionales de Información Financiera. El Marco Conceptual también asiste a los preparadores de estados financieros a desarrollar políticas contables consistentes si no existe una norma aplicable similar o específica para abordar un tema particular. El nuevo Marco Conceptual tiene una introducción, ocho capítulos y un glosario. Cinco de los capítulos son nuevos, o han sido sustancialmente modificados. El nuevo Marco Conceptual:

- Introduce una nueva definición de activo enfocada en derechos y una nueva definición de pasivo que es probable que sea más amplia que la definición reemplazada, pero no cambia la distinción entre un pasivo y un instrumento de patrimonio.
- Elimina de las definiciones de activo y pasivo las referencias a los flujos esperados de beneficios económicos. Esto reduce los obstáculos para identificar la existencia de un activo o pasivo y pone más énfasis en reflejar la incertidumbre en la medición.
- Analiza las mediciones de costo histórico y valor presente, y entrega ciertas guías sobre las consideraciones que el IASB tomaría al seleccionar una base de medición para un activo o pasivo específico.
- Establece que la medición principal del desempeño financiero es la ganancia o pérdida, y que solo en circunstancias excepcionales el IASB utilizará el otro resultado integral y solo para los ingresos o gastos que surjan de un cambio en el valor presente de un activo o pasivo
- Analiza la incertidumbre, la baja en cuentas, la unidad de cuenta, la entidad que informa y los estados financieros combinados

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (CONTINUACIÓN)

2.2 Normas Internacionales de Información Financiera (continuación)

2.2.2 Mejoras y Modificaciones (continuación)

Marco Conceptual para el Reporte Financiero Revisado (continuación)

El nuevo Marco Conceptual es efectivo inmediatamente desde su publicación el 29 de marzo de 2018.

Adicionalmente, el IASB publicó un documento separado “Actualización de Referencias al Marco Conceptual”, el cual contiene las correspondientes modificaciones a las Normas afectadas de manera tal que ellas ahora se refieran al nuevo Marco Conceptual. Estas modificaciones son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020, se permite la aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7)

Las enmiendas cubren los temas que afectan el reporte financiero en el período anterior al reemplazo de una tasa de interés de referencia existente con una tasa de interés alternativa y aborda las implicancias para requerimientos específicos de contabilidad de cobertura en NIIF 9 Instrumentos Financieros y NIC 39 Instrumentos Financieros: Reconocimiento y Medición, el cual requiere análisis prospectivo. (NIC 39 fue modificada, así como también NIIF 9 dado que las entidades tienen una elección de política contable cuando aplican por primera vez NIIF 9, la cual permite a las entidades continuar aplicando los requerimientos de contabilidad de cobertura de NIC 39). También se realizaron enmiendas a NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones relacionadas con revelaciones adicionales de la incertidumbre originada por la reforma de la tasa de interés de referencia.

Los cambios en la Reforma sobre Tasas de Interés de Referencia (enmiendas a NIIF 9, NIC 39 y NIIF 7): (i) modifican requerimientos específicos de contabilidad de cobertura de manera que las entidades apliquen esos requerimientos de contabilidad de cobertura asumiendo que la tasa de interés de referencias sobre la cual los flujos de caja cubiertos y los flujos de caja del instrumento de cobertura están basados no será alterada como resultado de la reforma en la tasa de interés de referencia; (ii) son obligatorios para todas las relaciones de cobertura que sean directamente afectadas por la reforma de la tasa de interés de referencia; (iii) no tienen la intención de entregar una solución de cualquier otra consecuencia originada por la reforma de la tasa de interés de referencia (si una relación de cobertura ya no cumple los requerimientos de contabilidad de cobertura por razones distintas de aquellas especificadas por las enmiendas, la discontinuación de la contabilidad de cobertura es requerida); y (iv) requiere revelaciones específicas acerca del alcance al cual las relaciones de cobertura de las entidades se ven afectadas por las enmiendas.

Las enmiendas son efectivas para períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2020 y deben ser aplicadas retrospectivamente. Se permite su aplicación anticipada.

A la fecha la Compañía está evaluando los impactos que podría generar la modificación.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.3 Transacciones en moneda extranjera

2.3.1 Moneda funcional y de presentación

La Sociedad ha determinado que su moneda funcional es el dólar de los Estados Unidos de América. Los Estados Financieros son presentados en dólares de los Estados Unidos de América.

2.3.2 Transacciones y saldos

Las operaciones que realiza cada Sociedad en una moneda distinta de su moneda funcional, se registran a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el período, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra vigente a la fecha de cobro o pago se registran como diferencias de cambio en el estado de resultados. Asimismo, al cierre de cada período, la conversión de los saldos a cobrar o a pagar en una moneda distinta de la moneda funcional, se realiza al tipo de cambio de cierre. Las pérdidas y ganancias en moneda extranjera que resultan de la liquidación de estas transacciones y de la conversión a los tipos de cambio de cierre de los activos y pasivos monetarios denominados en moneda extranjera, se reconocen en el estado de resultados, excepto que corresponda su diferimiento en el patrimonio neto, como es el caso de las derivadas de estrategias de coberturas de flujos de caja.

2.3.3 Tipos de cambio

Al cierre del ejercicio los activos y pasivos en moneda extranjera y aquellos pactados en unidades de fomento han sido convertidos a dólares estadounidenses de acuerdo a las siguientes paridades:

Moneda o unidad de indexación	Dólares por unidad	
	31.12.2019	31.12.2018
Unidad de Fomento	37,8101	39,6761
Peso chileno	0,00134	0,00144
Euro	1,1911	1,1439

2.4 Información financiera por segmentos operativos

La Sociedad gestiona su operación y presenta la información en los estados financieros sobre la base de un único segmento operativo Transmisión de energía eléctrica.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.5 Propiedades, plantas y equipos

Las Propiedades, Plantas y Equipos se valoran a su costo de adquisición, neto de su correspondiente depreciación acumulada y de las pérdidas por deterioro acumuladas que haya experimentado. Adicionalmente al precio pagado por la adquisición de cada elemento, el costo también incluye, en su caso, los siguientes conceptos:

- (a) Todos los costos directamente relacionados con la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración.
- (b) Los gastos financieros devengados durante el período de construcción que sean directamente atribuibles a la adquisición, construcción o producción de activos calificados, que son aquellos que requieren de un período de tiempo sustancial antes de estar listos para su uso, son activados. La tasa de interés utilizada es la correspondiente al financiamiento específico o, de no existir, la tasa media de financiamiento de la Sociedad que realiza la inversión.
- (c) Los desembolsos futuros a los que Transelec Concesiones S.A. deberá hacer frente en relación con el cierre de sus instalaciones se incorporan al valor del activo por el valor actualizado, reconociendo contablemente la correspondiente provisión. Anualmente se revisa tanto la existencia de este tipo de obligaciones como también la estimación sobre los mencionados desembolsos futuros, aumentando o disminuyendo el valor del activo en función de los resultados de dicha estimación.

Las obras en curso se traspasan a activos en explotación una vez finalizado el período de prueba cuando se encuentran disponibles para su uso, a partir de cuyo momento comienza su depreciación. Los costos de ampliación, modernización o mejora que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia o un alargamiento de la vida útil de los bienes se capitalizan como mayor costo de los correspondientes bienes. Las sustituciones o renovaciones de elementos completos que aumentan la vida útil del bien, o su capacidad económica, se registran como mayor valor de los respectivos bienes, con el consiguiente retiro contable de los elementos sustituidos o renovados. Los gastos periódicos de mantenimiento, conservación y reparación, se registran directamente en resultados como costo del período en que se incurren.

Las Propiedades, Plantas y Equipos, neto en su caso del valor residual del mismo, se deprecian distribuyendo linealmente el costo de los diferentes elementos que lo componen entre los años de vida útil estimada, que constituyen el período en el que las sociedades esperan utilizarlos. La vida útil de los bienes del activo fijo y valores residuales se revisan anualmente. Los terrenos tienen vida útil indefinida y no se deprecian. A continuación, se presentan los períodos de vida útil utilizados para determinar depreciación de las principales clases de activos:

Rubros	Intervalo de vida útil estimada	
	Mínimo	Máximo
Construcciones y obras de infraestructura	20	50
Maquinarias y equipos	15	40
Otros activos	3	15

La depreciación de estos bienes se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de Administración.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.6 Activos intangibles

2.6.1 Plusvalía

La plusvalía representa el exceso de costo de adquisición sobre el valor justo de los activos netos adquiridos en una combinación de negocios. La plusvalía comprada no es amortizada, sino que es sometida anualmente a prueba de deterioro, con independencia de la existencia de cualquier indicio de deterioro de valor. A los efectos de la realización de la prueba de deterioro, la plusvalía adquirida en una combinación de negocios, se asigna desde la fecha de la adquisición, a las unidades generadoras de efectivo que se espera sean beneficiadas de dicha combinación.

Durante los períodos cubiertos por estos Estados Financieros no se identificó deterioro de la plusvalía.

2.6.2 Servidumbres

Los derechos de servidumbre se presentan a costo histórico. Dichos derechos no tienen una vida útil definida, por lo cual no están afectos a amortización. Sin embargo, la vida útil indefinida es objeto de revisión en cada ejercicio para el que se presente información, para determinar si la consideración de vida útil indefinida sigue siendo aplicable. Estos activos se someten anualmente a pruebas de deterioro o en cualquier momento en el que exista un indicio de deterioro de valor.

2.6.3 Programas informáticos

Las licencias para programas informáticos adquiridas, se capitalizan sobre la base de los costos en que se ha incurrido para adquirirlas y prepararlas para usar el programa específico. Estos costos se amortizan en forma lineal durante sus vidas útiles estimadas entre tres y cinco años.

Los gastos relacionados con el desarrollo o mantenimiento de programas informáticos se reconocen como gasto cuando se incurre en ellos. Los costos directamente relacionados con la producción de programas informáticos únicos e identificables controlados por la Sociedad, y que es probable que vayan a generar beneficios económicos superiores a los costos durante más de un año, se reconocen como activos intangibles y su amortización se registra en el Estado de Resultados bajo los rubros de Costo de ventas y Gastos de administración y ventas.

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros

Los activos que tienen una vida útil indefinida, por ejemplo, las servidumbres no están sujetos a depreciación o amortización y se someten anualmente a pruebas de deterioro del valor. Los activos sujetos a depreciación o amortización se someten a pruebas de deterioro siempre que algún suceso o cambio en las circunstancias indique que el importe en libros puede no ser recuperable.

Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del importe en libros del activo sobre importe recuperable.

El monto recuperable es el mayor entre el valor justo menos el costo necesario para la venta y el valor en uso, entendiendo por éste el valor actual de los flujos de caja futuros estimados.

Las pérdidas por deterioro de las operaciones continuadas se reconocen en el estado de resultados en las categorías de gastos acorde con la función de los activos deteriorados.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.7 Deterioro de valor de activos no financieros (continuación)

Los activos no financieros distintos de la plusvalía comprada, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de cierre por si se hubieran producido reversiones de la pérdida, en cuyo caso el reverso no podrá ser superior al monto originalmente deteriorado menos su depreciación acumulada. Los reversos son reconocidos en el estado de resultados.

El deterioro de la plusvalía no se reversa.

La prueba de deterioro de plusvalía y activos intangibles con vidas útiles indefinidas se realiza al 30 de noviembre de cada año.

2.8 Instrumentos Financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar, simultáneamente, a un activo financiero en una entidad y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra entidad.

1) Activos financieros no derivados

La Compañía clasifica sus activos financieros no derivados en tres categorías:

a) Costo amortizado:

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es mantenerlos para recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI).

Los activos financieros que cumplen con las condiciones establecidas en NIIF 9, para ser valorizadas al costo amortizado son: cuentas por cobrar, préstamos y equivalentes de efectivo. Estos activos se registran a costo amortizado, correspondiendo éste al valor razonable inicial, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados calculados por el método de la tasa de interés efectiva. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero (o, cuando sea adecuado, en un período más corto) con el monto neto en libros del activo o pasivo financiero.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

1) Activos financieros no derivados (continuación)

b) Valor razonable con cambios en otro resultado integral (patrimonio):

Para los activos financieros dentro del modelo de negocio de la Compañía cuyo objetivo es tanto recolectar los flujos de caja contractuales los cuales se generan en momentos específicos y se componen de principal e intereses (criterio SPPI) como vender el activo.

Estas inversiones se reconocen en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable. Las variaciones del valor razonable, netas del efecto de impuestos, se registran en el estado de resultados integrales consolidado en el ítem de Otros resultados integrales, hasta el momento en que se produce la enajenación de estas partidas, momento en el que el monto acumulado en este rubro es imputado íntegramente en la ganancia o pérdida del período. En caso de que el valor razonable sea inferior al costo de adquisición, si existe una evidencia objetiva de que el activo ha sufrido un deterioro que no pueda considerarse temporal, la diferencia se registra directamente en pérdidas del período.

c) Valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias

Para los activos financieros designados como tal en su reconocimiento inicial o aquellos que no están medidos a costo amortizado o a valor razonable con cambios en otro resultado integral.

Se valorizan en el estado de situación financiera consolidado por su valor razonable y las variaciones en su valor se registran directamente en resultados en el momento que ocurren. Las compras y ventas de activos financieros se contabilizan utilizando la fecha de negociación.

2) Efectivo y efectivo equivalente

Corresponde al efectivo disponible en caja, saldos bancarios, depósitos a plazo y otras inversiones a corto plazo, cuyo plazo es igual o inferior a 90 días desde la fecha de inversión, de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que tienen un bajo riesgo de cambios de su valor.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

3) Deterioro de valor de los activos financieros

De acuerdo a lo mencionado por NIIF 9, la Compañía aplica un modelo deterioro de valor que se basa en pérdidas crediticias esperadas. Este modelo se aplica a los activos financieros medidos a costo amortizado o medidos a valor razonable con cambios en otro resultado integral, excepto por las inversiones en instrumentos de patrimonio. La Compañía aplica un enfoque simplificado para cuentas por cobrar comerciales, activos contractuales o cuentas por cobrar por arrendamientos, de modo que el deterioro se registre siempre en referencia a las pérdidas esperadas durante toda la vida del activo.

4) Pasivos financieros excepto derivados

Los pasivos financieros se registran inicialmente a valor razonable, neto de los costos incurridos en la transacción. Para la medición posterior, estas obligaciones se valoran a su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Para el cálculo del valor razonable de la deuda, éste se ha realizado mediante el descuento de los flujos futuros esperados con la curva de tipos de interés de mercado según la moneda de pago.

5) Derivados y actividades de cobertura

La Sociedad mantiene instrumentos derivados y no derivados para gestionar su exposición al riesgo de tipo de cambio (ver Nota 15).

Los derivados que la Compañía mantiene corresponden fundamentalmente a operaciones contratadas con el fin de poder cubrir los riesgos de tasa de interés y/o tipo de cambio. Los derivados se registran a su valor razonable en la fecha del estado de situación financiera. En el caso que el valor razonable de los derivados sea positivo, se registran en el rubro "Otros activos financieros", y si el valor razonable es negativo, en el rubro "Otros pasivos financieros". Los cambios en el valor razonable se registran directamente en resultados, salvo en caso de que el derivado haya sido designado contablemente como instrumento de cobertura y se den todas las condiciones establecidas por las NIIF para aplicar contabilidad de cobertura. Para el registro de las coberturas contables la Compañía se mantiene bajo IAS 39. Los tipos de cobertura contable son los siguientes:

5.1) Cobertura del valor justo: Los cambios en el valor justo de derivados que se designan y califican como coberturas del valor justo se registran en el estado de resultados, junto con cualquier cambio en el valor justo del activo o pasivo cubierto que sea atribuible al riesgo cubierto. La Sociedad no ha utilizado coberturas de valor justo en los períodos presentados.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

5) Derivados y actividades de cobertura (continuación)

5.2) Cobertura de flujos de caja: Los cambios en el valor justo de los derivados se registran, en la parte en que dichas coberturas son efectivas, en una reserva del Patrimonio denominada “cobertura de flujos de caja”. La pérdida o ganancia acumulada en dicho rubro se traspasa al estado de resultados en la medida que el subyacente tiene impacto en el estado de resultados por el riesgo cubierto, neteando dicho efecto en el mismo rubro del estado de resultados. Los resultados correspondientes a la parte ineficaz de las coberturas se registran directamente en el estado de resultados. Una cobertura se considera altamente efectiva cuando los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del subyacente directamente atribuibles al riesgo cubierto, se compensan con los cambios en el valor justo o en los flujos de caja del instrumento de cobertura, con una efectividad comprendida en un rango de 80%-125%.

La contabilidad de cobertura se discontinúa cuando la Sociedad revoca la relación del instrumento de cobertura y la partida protegida o cuando la partida protegida expira o es vendida, terminada, o ejercida, o cuando está ya no tiene derecho a la contabilidad de cobertura. Cualquier ganancia o pérdida acumulada reconocida en patrimonio permanece en patrimonio y se reconocerá cuando la transacción prevista se reconozca finalmente en el estado de resultados.

5.3) Cobertura de una inversión neta en una operación en el extranjero (cobertura de una inversión neta): Las coberturas de inversión neta en operaciones extranjeras son contabilizadas similarmente a las coberturas de flujos de caja. Las diferencias de cambio originadas por una inversión neta en una entidad extranjera y las derivadas de la operación de cobertura deben ser registradas en una reserva del Patrimonio, bajo el rubro Otras reservas hasta que se produzca la enajenación de la inversión. Las ganancias o pérdidas relacionadas con la porción inefectiva son reconocidas inmediatamente en el estado de resultados dentro de la línea “Otras ganancias (pérdidas)”.

La Sociedad documenta al inicio de la transacción la relación existente entre los instrumentos de cobertura y las partidas cubiertas, así como sus objetivos para la gestión del riesgo y la estrategia para manejar varias transacciones de cobertura. La Sociedad también documenta su evaluación, tanto al inicio como sobre una base continua, de si los instrumentos de cobertura que se utilizan en las transacciones de cobertura son altamente efectivos para compensar los cambios en el valor justo o en los flujos de caja de las partidas cubiertas. Un derivado es presentado como un activo o pasivo no corriente si el plazo de vencimiento de este instrumento es de más de 12 meses y no se espera que se realice dentro de 12 meses. Los otros derivados se presentan como activos o pasivos corrientes.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.8 Instrumentos Financieros (continuación)

6) Derivados implícitos

Los derivados implícitos en otros instrumentos financieros u otros contratos son tratados como derivados, cuando sus riesgos y características no están estrechamente relacionados con los contratos principales y los contratos principales no son medidos a valor justo con cambios en resultados. En el caso de no estar estrechamente relacionados son registrados por separado y las variaciones del valor se registran con cargo a resultado. En los períodos presentados en estos Estados Financieros, no se identificaron contratos que cumplieran con las características de derivados implícitos.

7) Baja de activos y pasivos financieros

Los activos financieros se dan de baja contablemente cuando:

- a) Los derechos a recibir flujos de efectivo relacionados con los activos han vencido o se han transferido o, aun reteniéndolos, se han asumido obligaciones contractuales que determinan el pago de dichos flujos a uno o más receptores.
- b) La Compañía ha traspasado sustancialmente los riesgos y beneficios derivados de su titularidad o, si no los ha cedido ni retenido de manera sustancial, cuando no retenga el control de activo.

8) Compensación de activos y pasivos financieros

La Compañía compensa activos y pasivos financieros, presentando el monto neto en el estado de situación financiera, sólo cuando:

- a) Existe un derecho, exigible legalmente, de compensar los montos reconocidos; y
- b) Existe la intención de liquidar sobre una base neta, o de realizar el activo y liquidar el pasivo simultáneamente.

Estos derechos sólo pueden ser legalmente exigibles dentro del curso normal del negocio, o bien en caso de incumplimiento, de insolvencia o de quiebra, de una o de todas las contrapartes.

2.9 Inventarios

Las existencias se valoran al precio medio ponderado de adquisición o valor neto de realización si éste es inferior.

2.10 Capital social

El capital social está representado por acciones ordinarias de una sola clase y un voto por acción. Los costos incrementales directamente atribuibles a la emisión de nuevas acciones se presentan en el patrimonio neto como una deducción, neta de impuestos, de los ingresos obtenidos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.11 Impuesto a la renta e impuestos diferidos

El resultado por impuesto a las ganancias del ejercicio, se determina como la suma del impuesto corriente que resulta de la aplicación del tipo de gravamen sobre la base imponible del ejercicio, una vez aplicadas las deducciones que tributariamente son admisibles, más la variación de los activos y pasivos por impuestos diferidos y créditos tributarios, tanto por pérdidas tributarias como por deducciones.

Las diferencias entre el valor contable de los activos y pasivos y su base tributaria generan los saldos de impuestos diferidos de activo o de pasivo, que se calculan utilizando las tasas impositivas que se espera estén en vigor cuando los activos se realicen y pasivos se liquiden.

El impuesto corriente y las variaciones en los impuestos diferidos de activo o pasivo que no provengan de combinaciones de negocio, se registran en resultados o en rubros de patrimonio neto en el estado de situación financiera, en función de donde se hayan registrado las ganancias o pérdidas que lo hayan originado.

Los activos por impuestos diferidos y créditos tributarios se reconocen únicamente cuando se considera probable que existan ganancias tributarias futuras suficientes para recuperar las deducciones por diferencias temporarias y hacer efectivos los créditos tributarios.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de presentación de Estados Financieros y se reduce en la medida en que ya no es probable que suficientes ganancias tributarias estén disponibles para que todos o parte de los activos por impuestos diferidos sean utilizados. Activos por impuestos diferidos no reconocidos, también son revisados en cada fecha de cierre y se reconocen en la medida en que sea probable que los beneficios imponibles futuros permitan que el activo por impuestos diferidos sea recuperado.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de plusvalías compradas y de aquellas cuyo origen está dado por la valorización de las inversiones en filiales, asociadas y entidades bajo control conjunto, en las cuales Transelec Concesiones S.A. pueda controlar la reversión de las mismas y es probable que no se reviertan en un futuro previsible.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se valorizan a las tasas de impuesto que se espera sean aplicables en el período en el que el activo se realice o el pasivo se liquide, basándose en las tasas (y leyes) tributarias que hayan sido aprobadas o prácticamente aprobadas a la fecha del balance general.

2.12 Provisiones

Las provisiones para restauraciones medioambientales, retiro de activos, costos de reestructuración, contratos onerosos, litigios y otras contingencias se reconocen cuando:

- la Sociedad tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de sucesos pasados;
- es probable que vaya a ser necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación;
- el importe puede ser estimado de forma fiable.

Las provisiones se valoran por el valor actual de los desembolsos que se espera que sean necesarios para liquidar la obligación usando la mejor estimación de la Sociedad. La tasa de descuento utilizada para determinar el valor actual refleja las evaluaciones actuales del mercado, en la fecha del balance, del valor del dinero en el tiempo, así como el riesgo específico relacionado con el pasivo en particular, de corresponder. El incremento en la provisión por el paso del tiempo se reconoce en el rubro gasto por intereses.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.12 Provisiones (continuación)

A la fecha de emisión de estos Estados Financieros, Transelec Concesiones S.A. no tiene obligaciones de constituir provisión para restauración ambiental.

2.13 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, es decir, como corrientes aquellos con vencimiento igual o inferior a doce meses y como no corrientes, los de vencimiento superior a dicho período.

En el caso que existiese obligaciones cuyo vencimiento es inferior a doce meses, pero cuyo refinanciamiento a largo plazo esté asegurado a discreción de la Sociedad, mediante contratos de crédito disponibles de forma incondicional con vencimiento a largo plazo, podrían clasificarse como pasivos no corrientes.

2.14 Distribución de dividendos

Los dividendos a pagar a los accionistas de la Sociedad se reconocen como un pasivo en los Estados Financieros en el período en que son aprobados por los accionistas de la Sociedad.

La Compañía provisiona al cierre de cada ejercicio anual como dividendo mínimo el 30% del resultado del ejercicio de acuerdo a la Ley N°18.046.

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes

El marco legal que rige el negocio de la transmisión eléctrica en Chile se norma por el DFL N°4/2006, que Fija el Texto Refundido, Coordinado y Sistematizado del Decreto con Fuerza de Ley N°1, de Minería, de 1982, Ley General de Servicios Eléctricos (DFL(M) N° 1/82) y sus posteriores modificaciones, que incluye la Ley 19.940 (Ley Corta I), promulgada el 13 de marzo de 2004, la ley 20.018 (Ley Corta II), promulgada el 19 de mayo de 2005 y la ley 20.257 (Generación con Fuentes de Energías Renovables no Convencionales), promulgada el 1 de abril de 2008. Estas normas se complementan con el Reglamento de la Ley General de Servicios Eléctricos de 1997 (Decreto Supremo N° 327/97 del Ministerio de Minería) y sus respectivas modificaciones, y además con la Norma Técnica de Seguridad y Calidad de Servicio (R.M.EXTA N°40 del 16 de mayo de 2005) y sus modificaciones posteriores. Con fecha 11 de julio de 2016, fue promulgada la nueva Ley de Transmisión que crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, llamada Coordinador Eléctrico Nacional (CEN) el cual agrupa al anterior CDEC SIC y CDEC SING; además establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica en donde las instalaciones del sistema Troncal, Subtransmisión y Adicional pasaron a conformar parte del Sistema de Transmisión Nacional, Zonal y Dedicado, respectivamente. La remuneración recibida por el transmisor será aplicando una tasa de descuento variable con un mínimo de 7% y un máximo de 10% después de impuestos. La vigencia de la ley es inmediata y de aplicación gradual hasta su total aplicación a partir del año 2020.

Los ingresos de la Compañía provienen básicamente de la comercialización de la capacidad de transmisión eléctrica de las instalaciones de la Sociedad. La Compañía tiene básicamente un tipo de contrato con clientes, el regulado, el cual está sujeto a tarifas reguladas.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

2 - RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES (continuación)

2.15 Reconocimiento de ingresos en Contratos con Clientes (continuación)

El total de los ingresos generados por el uso de las instalaciones de la Compañía, incluye en general dos componentes: i) el AVI que es la anualidad del nuevo valor de inversión (VI), calculado de forma tal que el valor presente de estas anualidades (usando una tasa de descuento real anual y la vida económica de cada una de las instalaciones), igual a el costo de reemplazar las instalaciones de transmisión existente, por nuevas instalaciones con características similares a precios de mercado actuales, más ii) el COMA (costos de operación, mantenimiento y administración) que corresponde al costo requerido para operar, mantener y administrar las correspondientes instalaciones.

La Compañía tiene derecho a cobrar a sus clientes un "peaje" compuesto por un "AVI+COMA" relacionado al uso de sus instalaciones. La ley establece estos cobros como integrales en la prestación de servicios de transmisión. Lo anterior implica que debido a que estos servicios son sustancialmente iguales y tienen el mismo patrón de transferencia al cliente, es decir, se satisfacen a través del tiempo con una medida de avance similar, la Compañía ha determinado que existe una única obligación de desempeño y ésta se satisface durante un período de tiempo por lo que los ingresos son reconocidos en esta misma base temporal.

Los ingresos son reconocidos y facturados mensualmente utilizando los valores estipulados en las tarifas reguladas y éstos valores son indexados según corresponda. El servicio de transmisión generalmente es facturado al principio del mes siguiente al mes en el cual el servicio fue prestado, y por lo tanto el ingreso reconocido cada mes, corresponde al servicio de transmisión entregado, pero no facturado en dicho mes.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 (En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS

3.1 Riesgo financiero

Transelec Concesiones S.A. está expuesta a los siguientes riesgos: riesgos de mercado tales como tasa de interés y tipo de cambio. Los siguientes son una descripción de estos riesgos y de su gestión.

3.1.1 Riesgo de mercado

Riesgo de mercado es definido para estos fines, como el riesgo de que el valor justo o flujos futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a los cambios en los precios de mercado. El riesgo de mercado incluye el riesgo de cambios en las tasas de interés, tipos de cambio, tasas de inflación y cambios en los precios del mercado debido a otros factores distintos de las tasas de interés o tipo de cambio tales como precios de commodities o diferenciales de créditos (credit spread), entre otros.

La política de la Sociedad regula las inversiones y endeudamiento de la empresa, procurando limitar el impacto de los cambios en la valoración de monedas y de las tasas de interés sobre los resultados netos de la Compañía mediante:

- (a) La Inversión de los excedentes de caja en instrumentos cuyos plazos de vencimiento no superan los 90 días.
- (b) La contratación de forwards y otros instrumentos de tal forma de mantener una posición de cambio equilibrada.
- (c) La contratación de deuda de largo plazo a tasa fija (o bien a tasa variable swapeada a fija), lo cual permite limitar el riesgo de tasas de mercado variables.

3.1.1.1 Riesgo de tasa de interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de caja futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija.

Actualmente Transelec Concesiones tiene una exposición directa a este tipo de riesgo debido a que el día 21 de diciembre se firmó un financiamiento a tasa variable, por esta razón Transelec Concesiones cerro varios contratos Swap de Tasa de Interés sobre Libor de 3 Meses, los cuales cubren el 75% del balance de la deuda esperada. Los principales términos, a nivel agregado, de los contratos se detallan en el siguiente cuadro:

Fecha cierre	Fecha inicio	Fecha de vencimiento	Moneda	Nocional (pata activa)	Tasa flotante (pata activa)	Frecuencia	Moneda	Nocional (pata pasiva)	Tasa fija (pata pasiva)	Frecuencia
07-01-2019	28-12-2018	15-06-2045	USD	182.062.274	Libor 3M	Trimestral	USD	182.062.274	2,7579%	Trimestral

Cabe mencionar que el Nocional de este derivado aumenta y decae acorde a la estimación de la estructura de deuda que tendría el financiamiento.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.1.2 Riesgo de tipo de cambio

Actualmente la única exposición al riesgo de diferencia de cambio de Transelec Concesiones S.A. se origina a raíz de los compromisos de gastos de capital que tendrá que incurrir por los proyectos troncales que se encuentran en construcción.

A raíz de lo anterior, actualmente existe una política de cobertura de CapEx el cual tiene por objetivo cubrir el riesgo de tipo de cambio de cualquier gasto de capital diferente del dólar.

Cualquier otro tipo de exposición al riesgo de tipo de cambio será gestionado a través de una política aprobada que contempla cubrir totalmente la exposición neta de balance, la que se realiza a través de diversos instrumentos tales como: posiciones en dólares/pesos, contratos forward y swaps.

3.1.2 Análisis de Sensibilidad

El siguiente cuadro presenta el análisis de sensibilidad de un 10% de aumento y de disminución de la paridad extranjera y su efecto en resultado o en patrimonio. 10% es la sensibilidad del tipo de cambio utilizado para informar el riesgo de moneda extranjera internamente al personal clave de gestión y representa la valoración de la gerencia del posible cambio en las monedas extranjeras. El análisis de sensibilidad incluye los saldos de activos y pasivos en moneda diferente a la moneda funcional de la Compañía. Un número positivo indica un aumento de los ingresos y/o otros resultados integrales. Un porcentaje de variación positivo implica un fortalecimiento del peso respecto a la moneda extranjera; un porcentaje de variación negativo implica un debilitamiento de los pesos respecto a la moneda extranjera.

Partida (Moneda)	Posición	Ingreso Neto		Posición	OCI	
	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)	Larga/ (Corta)	Cambio (-10%)	Cambio (+10%)
Caja (US\$)	4.865	(442)	541	-	-	-
Iva Crédito C/P (US\$)	37.387	(3.399)	4.154	-	-	-
Préstamo Inter-Co (US\$)	(42.018)	3.820	(4.669)	-	-	-
CXP Proveedores (US\$)	(950)	86	(106)	-	-	-
Total	(716)	65	(80)	-	-	-

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 3 - POLITICA DE GESTION DE RIESGOS (continuación)

3.1.3 Riesgo de crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes hace que no acumulen montos muy significativos.

Sin embargo, los ingresos se encuentran altamente concentrados en los principales clientes, los cuales se muestran en el siguiente cuadro:

Facturación	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2019 MUS\$	Por el año terminado al 31 de diciembre de 2018 MUS\$
Grupo Enel	3.472	1.602
Grupo Colbún	1.902	785
Grupo CGE	836	-
Grupo AES Gener	729	451
Grupo Engie (E-CL)	350	268
Otros	2.273	1.829
Total	9.562	4.935
% Concentración de los principales clientes	76,29%	62,94%

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 4 - ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS CRITICOS DE LA ADMINISTRACION

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo con las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes por definición muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos que tienen un riesgo importante para la Compañía se presentan a continuación:

- La estimación de valores recuperables de activos para determinar la potencial existencia de pérdidas por deterioro de los mismos;
- Las vidas útiles y valores residuales de las propiedades, plantas y equipos e intangibles;
- Las hipótesis utilizadas para el cálculo del valor justo de los instrumentos financieros;
- Los futuros resultados fiscales para efectos de determinación de recuperabilidad de activos por impuesto diferido.
- Activos por impuestos diferidos.
- Activos y pasivos contingentes.
- La Determinación de existencia y clasificación de arrendamientos en función de la transferencia de riesgos y beneficios de los activos arrendados (IFRS 16), lo cual considera:
 - Identificación de si un contrato (o parte de un contrato) incluye un arrendamiento.
 - Estimación del plazo de arrendamiento.
 - Determinar si es razonablemente cierto que sea una opción de extensión o terminación será ejercida.
 - Determinación de la tasa apropiada para descontar los pagos de arrendamiento.

A pesar de que estas estimaciones se han efectuado en función de la mejor información disponible a la fecha de emisión de estos Estados Financieros, es posible que acontecimientos futuros obliguen a modificarlas (al alza o a la baja), en los próximos períodos, lo que se efectuaría de forma prospectiva, reconociendo los cambios de las respectivas estimaciones, en los correspondientes Estados Financieros futuros.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 5 - EFECTIVO Y EQUIVALENTES AL EFECTIVO

(a) La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Efectivo y Equivalentes al efectivo	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Bancos y caja	16.810	3.161
Total	16.810	3.161

(b) El detalle por tipo de moneda del saldo anterior es el siguiente:

Detalle del efectivo y Equivalentes del efectivo	Moneda	Saldos al	
		31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Efectivo y equivalentes al efectivo	Dólares estadounidenses	11.728	2.132
	Pesos chilenos	5.082	1.029
Total		16.810	3.161

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos y no existen restricciones.

Nota 6 - DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Concepto	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Deudores por venta	4.118	1.653
Total	4.118	1.653

Al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, el análisis de deudores no deteriorados es el siguiente:

	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Con vencimiento a 30 días	4.118	1.653
Total	4.118	1.653

Los valores justos no difieren significativamente de los valores contables debido al corto plazo de vencimiento de estos instrumentos. Además, la Compañía no registra provisiones por incobrabilidad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 7 - SALDOS Y TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

7.1 Saldos y transacciones con entidades relacionadas

7.1.1 Cuentas por cobrar a entidades relacionadas

No existen cuentas por cobrar al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

7.1.2 Cuentas por pagar a entidades relacionadas

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Cuentas por pagar a entidades relacionadas			Saldos corrientes al		Saldos no corrientes al	
RUT	Sociedad	Concepto	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda. (Matriz)	Préstamos estructurados	8.602	1.723	146.501	182.517
76.560.200-9	Transec Holding Rentas Ltda. (Matriz)	Cuenta corriente mercantil	1.137	1.028	-	-
76.555.400-4	Transec S.A.	Cuenta corriente mercantil	472	-	-	-
Total			10.211	2.751	146.501	182.517

a) Transacciones más significativas y sus efectos en resultados

Los efectos en el Estado de Resultado de las transacciones con entidades relacionadas no consolidadas son los siguientes:

RUT	Sociedad	País	Relación	Descripción de la transacción	31.12.2019		31.12.2018	
					Monto MUS\$	Efecto en estado de resultados MUS\$	Monto MUS\$	Efecto en estado de resultados MUS\$
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos recibidos	101.208	-	119.539	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Préstamos Pagados	133.017	-	67.994	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Interés devengado	7.367	7.367	6.223	6.223
76.555.400-4	Transec S.A.	Chile	Indirecta	Préstamos Pagados	1.990	1990	-	-
76.560.200-9	Transec Holdings Rentas Ltda.	Chile	Matriz	Diferencia de cambio	2.797	2.797	2.799	2.799

Estas operaciones se ajustan a lo establecido en los artículos N° 44 y 49 de la Ley N° 18.046, sobre Sociedades Anónimas.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 8 – OTROS ACTIVOS NO FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Otros activos no Financieros	Saldos al	Saldos al
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Fondos por rendir servidumbres	10.407	9.950
Anticipo a contratistas	7.702	7.702
Impuesto IVA crédito fiscal	37.387	28.732
Otros activos no financieros	691	716
Total	56.187	47.100

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA

La composición del rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es la siguiente:

Activos Intangibles Distintos de la Plusvalía	Saldos al	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Servidumbres	17.136	6.380
Otros activos intangibles	250	250
Total	17.386	6.630

Con fecha 22 de enero de 2016, mediante contrato de cesión, la empresa Abengoa Chile S.A. cede a Pichirropulli Transmisora de Energía S.A. el Derecho de Explotación y Ejecución de la "Línea 2x500 KV Pichirropulli Nueva Puerto Montt, energizada en 220 KV". El cual fue otorgado vía Decreto Supremo N° 20T de 2015. Como este derecho es improbable de revocar la Sociedad considera que este derecho tiene una vida útil indefinida.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 9 - ACTIVOS INTANGIBLES DISTINTOS DE LA PLUSVALÍA (continuación)

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en los activos intangibles distinto de la plusvalía en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros activos intangibles	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2019	6.380	250	6.630
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	10.756	-	10.756
Saldo final activos intangibles al 31.12.2019	17.136	250	17.386

Movimientos en activos intangibles	Servidumbres	Otros activos intangibles	Activos intangibles netos
	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldo inicial al 01.01.2018	3.421	250	3.671
Movimientos en activos intangibles			
Adiciones	2.959	-	2.959
Saldo final activos intangibles al 31.12.2018	6.380	250	6.630

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS

10.1 Detalle de los rubros

	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Propiedades, Planta y equipo, Neto		
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	72.698	8.970
Obras en curso	73.885	132.662
Maquinaria y Equipos	126.687	66.244
Total Propiedades, plantas y equipos	<u>274.159</u>	<u>208.765</u>
Propiedades, Planta y equipo, Bruto	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Terrenos	889	889
Construcciones y obras de infraestructura	72.954	9.045
Obras en curso	73.885	132.662
Maquinaria y Equipos	129.283	67.161
Total Propiedades, plantas y equipos	<u>277.011</u>	<u>209.757</u>
Total depreciación acumulada y deterioro del valor	31.12.2019	31.12.2018
Propiedades, Planta y equipo	MUS\$	MUS\$
Construcciones y obras de infraestructura	(256)	(75)
Maquinaria y Equipos	(2.596)	(917)
Total depreciación acumulada y deterioro de Propiedades, plantas y equipos	<u>(2.852)</u>	<u>(992)</u>

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.2 Reconciliación de cambios en propiedades plantas y equipos

El siguiente cuadro muestra el detalle de cambios en propiedad plantas y equipos, por clase de activos en los períodos terminados al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018.

Movimiento período 2019		Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos de inicio 01/01/2019		889	8.970	66.244	132.662	208.765
Movimientos	Adiciones	-	-	-	67.254	67.254
	Traspaso	-	63.909	62.122	(126.031)	-
	Gasto por depreciación	-	(181)	(1.679)	-	(1.860)
Saldo final al 31 de diciembre de 2019		889	72.698	126.687	73.885	274.159

Movimiento período 2018		Terrenos	Construcciones y obras de infraestructura	Maquinarias y equipos	Obras en Curso	Propiedades, Planta y equipo, Neto
		MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Saldos de inicio 01/01/2018		889	-	-	96.341	97.230
Movimientos	Adiciones	-	-	-	112.527	112.527
	Traspaso	-	9.045	67.161	(76.206)	-
	Gasto por depreciación	-	(75)	(917)	-	(992)
Saldo final al 31 de diciembre de 2018		889	8.970	66.244	132.662	208.765

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 10 - PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPOS (continuación)

10.3 Información adicional sobre propiedades, plantas y equipos

La Sociedad mantenía al 31 de diciembre de 2019 y 2018. compromisos de adquisición de ítems de propiedades, plantas y equipos derivados de contratos de construcción bajo modalidad EPC (Engineering-Procurement-Construction) por importe de MUS\$53.182 y MUS\$130.815 al cierre de cada año respectivamente.

El siguiente es el detalle de los costos por intereses capitalizados en Propiedades, plantas y equipos:

	31.12.2019	31.12.2018
Tasa de capitalización (base anual compuesta)	4,37%	4,12%
Costos por intereses capitalizados (MUS\$)	7.367	5.329

Los saldos de obras en curso ascienden a MUS\$73.885 al 31 de diciembre de 2019 y MUS\$132.662 al 31 de diciembre 2018.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 11 – IMPUESTOS DIFERIDOS

11.1 Impuestos diferidos

11.1 Detalle de activos y pasivos por Impuestos diferidos

A continuación, se detalla el origen de los impuestos diferidos registrados al 31 de diciembre de 2019 y 2018.

Diferencia Temporal	Impuestos diferidos netos	
	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Activos fijos e intangibles	(11.029)	(4.460)
Pérdida tributaria	18.334	2.343
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	7.305	(2.117)
Presentación en estado de situación financiera:		
Activo por impuesto diferido	7.305	-
Pasivos por impuesto diferidos	-	(2.117)
Impuestos diferidos, netos activos/(pasivos)	7.305	(2.117)

Los saldos de la pérdida tributaria ascienden a MUS\$ 67.904 y MUS\$8.678, al 31 de diciembre de 2019 y 2018, respectivamente.

11.2 Movimientos de impuesto diferido del estado de situación financiera

Los movimientos de los rubros de “Impuestos Diferidos” del Estado de Situación en los ejercicios al 31 de diciembre de 2019 y 2018 son:

Movimientos impuestos diferidos	Activo MUS\$	Pasivo MUS\$
Saldo al 01 de enero de 2018	-	-
Incremento (decremento)	-	2.117
Saldo al 31 de diciembre de 2018	-	2.117
Incremento (decremento)	7.305	(2.117)
Saldo al 31 de diciembre de 2019	7.305	-

La recuperación de los saldos de activos por impuestos diferidos depende de la obtención de utilidades tributarias suficientes en el futuro. La Sociedad considera que las proyecciones de utilidades futuras cubren lo necesario para recuperar estos activos.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 12 – OTROS ACTIVOS FINANCIEROS

La composición de este rubro al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es la siguiente:

	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Contratos Forward (1)	-	5.980	-	-
Total	-	5.980	-	-

(1) Ver Nota 15

Nota 13 - ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente se detallan a continuación:

Acreedores y cuentas por Pagar	Corrientes		No corrientes	
	31.12.2019	31.12.2018	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otras cuentas por pagar	16.430	8.097	-	-
Total	16.430	8.097	-	-

Nota 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS

El detalle de este rubro de corto y largo plazo al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Clases de préstamos que acumulan (devengan) intereses	31.12.2019		31.12.2018	
	Corriente	No Corriente	Corriente	No Corriente
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Préstamo bancario (nota 14)	-	187.570	-	62.738
Total Préstamo bancario	-	187.570	-	62.738
Contratos swap (nota 15)	2.149	24.074	-	-
Total Obligaciones con Bancos	2.149	24.074	-	-
Total Otros Pasivos Financieros	2.149	211.644	-	62.738

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 14 – OTROS PASIVOS FINANCIEROS (continuación)

El préstamo bancario que mantiene la Compañía al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018 respectivamente se detalla a continuación:

Acreedor	País	Moneda	Tasa de Interés Efectiva	Vencimiento	Periodicidad	31.12.2019	31.12.2018
						MUS\$	MUS\$
Export Development Canada KfW IPEX-Bank GmbH MUFG Bank Ltd.	Canadá Alemania Estados Unidos	Dólares	2,72%	Dic 15, 2036	Semestral	187.570	62.738
Total						187.570	62.738

Durante el mes de noviembre de 2019, la Compañía en su calidad de prestatario, detectó el incumplimiento del plazo de algunas de sus obligaciones relacionadas con la obtención de permisos sectoriales asociados a los proyectos actualmente en construcción y operación.

Estas obligaciones se encuentran consignadas en el contrato de crédito suscrito con fecha 21 de diciembre de 2018, no obstante, dichos eventos no constituyen un efecto material adverso para los referidos proyectos, el contrato de crédito y/o los estados financieros de la Compañía.

Con fecha 29 de noviembre, la compañía firmó con los prestamistas una solicitud de exención (waiver).

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS

Transelec Concesiones S.A. siguiendo su política de gestión de riesgos, realiza fundamentalmente contrataciones de derivados de tipos de cambio (ver Nota 3). La Sociedad clasifica sus coberturas en:

- Coberturas de flujos de caja: aquéllas que permiten cubrir los flujos de caja de la partida cubierta.

Además, la Compañía usa algunos derivados no cobertura: aquellos instrumentos que, al no cumplir los requisitos establecidos por las IFRS, no pueden clasificarse contablemente como coberturas.

15.1 Activos y pasivos de cobertura

	31 de diciembre de 2019				31 de diciembre de 2018			
	Activos		Pasivos		Activos		Pasivos	
	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$	Corriente MUS\$	No corriente MUS\$
Interest Rate Swap	-	-	2.149	24.074	5.980	-	-	-
Total	-	-	2.149	24.074	5.980	-	-	-

15.2 Otros antecedentes

A continuación, se presenta un detalle de los derivados contratados por Transelec Concesiones S.A. al 31 de diciembre de 2019 y 31 de diciembre de 2018, su valor justo y el desglose por vencimiento:

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2019
		Antes de 1 año MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	2023 MUS\$	2024 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Interest Rate Swap	(26.223)	(2.149)	(3.097)	(2.999)	(2.598)	(2.175)	(13.205)	(26.223)

Derivados financieros	Valor justo MUS\$	Vencimientos						31.12.2018
		Antes de 1 año MUS\$	2019 MUS\$	2020 MUS\$	2021 MUS\$	2022 MUS\$	Posterior MUS\$	Total MUS\$
Forward Starting Swap	5.980	5.980	-	-	-	-	-	5.980

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 15 - INSTRUMENTOS DERIVADOS (continuación)

El importe nocional contractual de los contratos celebrados no representa el riesgo asumido por Transelec Concesiones S.A., ya que, este monto únicamente responde a la base sobre la que se realizan los cálculos de la liquidación del derivado. Con relación a las coberturas de flujo de caja, al cierre del 31 de diciembre de 2019 y 2018 Transelec Concesiones S.A. no ha reconocido ganancias o pérdidas por ineffectividad.

Los derivados son valorizados considerando técnicas de valorización que incluyen datos observables. Las técnicas de valorización más utilizadas incluyen forward pricing y modelos de valorización de swaps, utilizando cálculos de valor presente. Los modelos incorporan varios inputs incluyendo tipo de cambio contado, tasas forward y curvas de tasas de interés pesos y dólar.

15.3 Jerarquías del valor justo

Los instrumentos financieros reconocidos a valor justo en el estado de posición financiera, se clasifican según las siguientes jerarquías: (a) Nivel 1: Precio cotizado (no ajustado) en un mercado activo para activos y pasivos idénticos; (b) Nivel 2: Inputs diferentes a los precios cotizados que se incluyen en el nivel 1 y que son observables para activos o pasivos, ya sea directamente (es decir, como precio) o indirectamente (es decir, derivado de un precio); y (c) Nivel 3: inputs para activos o pasivos que no están basados en información observable de mercado (inputs no observables).

La siguiente tabla presenta los activos y pasivos financieros que son medidos a valor justo al 31 de diciembre de 2019 y 2018:

Instrumentos financieros medidos a valor justo	31.12.2019 MUS\$	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando		
		Nivel 1 MUS\$	Nivel 2 MUS\$	Nivel 3 MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	(26.223)	-	(26.223)	-
Total neto	(26.223)	-	(26.223)	-

Instrumentos financieros medidos a valor justo	Valor justo medido al final del período de reporte utilizando			
	31.12.2018	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
	MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Activo (pasivo) financiero				
Derivados de flujos de caja	5.980	-	5.980	-
Total neto	5.980	-	5.980	-

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 16- INSTRUMENTOS FINANCIEROS

16.1 Activos Financieros

La clasificación de activos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro Resultado	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	MUS\$	MUS\$	Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	16.810	-	-	-	16.810
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	4.118	-	-	-	-	4.118
Total	4.118	16.810	-	-	-	20.928

	Activos Financieros a Costo Amortizado	Activos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2018	MUS\$	MUS\$	Resultado Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Efectivo y equivalente al efectivo	-	3.161	-	-	-	3.161
Otros activos financieros corrientes	-	-	-	-	5.980	5.980
Deudores comerciales y cuentas por cobrar	1.653	-	-	-	-	1.653
Total	1.653	3.161	-	-	5.980	10.794

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 16- INSTRUMENTOS FINANCIEROS (CONTINUACION)

16.2 Pasivos Financieros

La clasificación de pasivos financieros a las categorías descritas en la Nota 2.8 se detalla a continuación:

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2019	MUS\$	MUS\$	Resultado Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Otros pasivos financieros corrientes	-	-	-	2.149	-	2.149
Cuentas comerciales y otras cuentas por pagar	16.783	-	-	-	-	16.783
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	9.858	-	-	-	-	9.858
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	146.501	-	-	-	-	146.501
Otros pasivos financieros no corrientes	187.570	-	-	24.074	-	211.644
Total	360.712	-	-	26.223	-	386.935

	Pasivos Financieros a Costo Amortizado	Pasivos Financieros a Valor Razonable		Instrumentos Derivados		Total
		Por Resultado	Por Otro	Cobertura	No Cobertura	
31 de diciembre de 2018	MUS\$	MUS\$	Resultado Integral MUS\$	MUS\$	MUS\$	MUS\$
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, corriente	2.751	-	-	-	-	2.751
Cuentas por pagar a entidades relacionadas, no corriente	182.517	-	-	-	-	182.517
Otros pasivos financieros no corrientes	62.738	-	-	-	-	62.738
Total	248.006	-	-	-	-	248.006

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 17 - PATRIMONIO NETO

17.1 Capital suscrito y pagado

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018 el capital social autorizado, suscrito y pagado asciende a MUS\$5.000.

17.2 Número de acciones suscritas y pagadas

	N° Acciones suscritas	N° Acciones pagadas	Número de acciones con derecho a voto
Serie Única, sin valor nominal	5.000.000	5.000.000	5.000.000

En julio de 2018, los accionistas de la Compañía (Transelec Holdings Rentas Ltda. y Rentas Eléctricas I Ltda.) realizaron un aumento de capital por un monto de MUS\$4.999, enterando de esta forma un capital total al 31 de diciembre de 2018 de MUS\$5.000.

Los aportes fueron realizados de manera proporcional a la participación de cada uno de los accionistas antes del aumento de capital, manteniendo ambos el mismo porcentaje de participación una vez realizado el aporte.

17.3 Otras reservas

El detalle de otras reservas al 31 de diciembre de 2019 y 2018 es el siguiente:

Concepto	31.12.2019 MUS\$	31.12.2018 MUS\$
Cobertura de flujos de caja	(18.992)	8.277
Total	(18.992)	8.277

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 17 - PATRIMONIO NETO (continuación)

17.4 Gestión de capital

La gestión de capital se refiere a la administración del patrimonio de la Sociedad.

La política de administración de capital de Transelec Concesiones S.A. tiene por objetivo mantener un adecuado equilibrio que permita mantener un suficiente monto de capital para apoyar sus operaciones y proporcionar un prudente nivel de apalancamiento, optimizando el retorno a sus accionistas y manteniendo una sólida posición financiera.

Los requerimientos de capital son determinados en base a necesidades de financiamiento de la Sociedad, cuidando de mantener un nivel de liquidez adecuado y cumpliendo con los resguardos financieros establecidos en los contratos de deuda vigentes. La Sociedad maneja su estructura de capital y realiza ajustes en base a las condiciones económicas predominantes, de manera de mitigar los riesgos asociados a condiciones de mercado adversas y aprovechar oportunidades que se puedan generar para mejorar la posición de liquidez de la Sociedad.

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 18 – INGRESOS

18.1 Ingresos ordinarios

El detalle de los ingresos de explotación por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Servicios de transmisión regulados	9.562	4.935
Total ingresos ordinarios	9.562	4.935

	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Clientes regulados	9.562	4.935
Total	9.562	4.935

Ingresos nacionales	9.562	4.935
Total	9.562	4.935

Servicios transferidos a lo largo del tiempo	9.562	4.935
Total Ingresos ordinarios	9.562	4.935

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 19– COMPOSICION DE RESULTADOS RELEVANTES

19.1 Gastos por naturaleza

La composición de gastos por naturaleza, incluidos en costos de venta y gastos de administración en los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

Detalle	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Depreciaciones y castigos	1.860	992
Otros gastos	817	1.084
	2.677	2.076

19.2 Resultados financieros

El detalle del resultado financiero por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, es el siguiente:

	01.01.2019	01.01.2018
	31.12.2019	31.12.2018
	MUS\$	MUS\$
Ingresos financieros:	7.367	106
Intereses activados proyectos	7.367	-
Intereses bancarios	-	106
Costos financieros:	(13.851)	(896)
Intereses y gastos por bonos	(7.367)	-
Intereses devengados	(5.397)	-
Otros gastos	(1.087)	(896)
Diferencias de cambio:	1.292	1.317
Negativas	182	(1.482)
Cuentas por Pagar Relacionadas	2.776	-
Otros	(2.594)	(1.482)
Positivas	1.110	2.799
Banco – Mercado de Capitales	(180)	-
Otros	1.290	-
Cuentas por Pagar Relacionadas	-	2.799
Total Resultado Financiero	(5.192)	527

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))

Nota 20 – RESULTADO POR IMPUESTO A LAS GANANCIAS

El gasto por impuesto a las ganancias por los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018 se compone como es señalado a continuación:

Resultado por impuesto a las ganancias	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Gasto por impuesto diferido	664	756
Gasto (ingreso) por impuesto a las ganancias, total	664	756

Conciliación del Gasto por Impuestos Utilizando la Tasa Legal con el Gasto por Impuestos	01.01.2019 31.12.2019 MUS\$	01.01.2018 31.12.2018 MUS\$
Gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(485)	(914)
Movimiento de PPE	(179)	118
Otros	-	40
Total ajustes al gasto por impuestos utilizando la tasa legal	(664)	158
Utilidad (gasto) por Impuestos Utilizando la Tasa Efectiva	(664)	(756)

	01.01.2019 31.12.2019	01.01.2018 31.12.2018
Tasa Impositiva Legal	27,00%	27,00%
Movimiento de PPE	9,97%	(3,48)%
Diferencia tasa estatutaria, tasa real	-	-
Otros	-	(1,19)%
Ajustes a la Tasa Impositiva Legal, Total	9,97%	(4,67)%
Tasa Impositiva Efectiva	36,97%	22,33%

TRANSELEC CONCESIONES S.A.

**Notas a los Estados Financieros
Al 31 de diciembre de 2019 y 2018
(En Miles de dólares (MUS\$))**

Nota 21 – MEDIO AMBIENTE

Transelec Concesiones S.A., en cumplimiento con la normativa ambiental vigente y acorde con su política de sustentabilidad ha sometido a evaluación ambiental sus proyectos o las modificaciones de éstos ante la autoridad ambiental a través del Sistema de Evaluación Ambiental (SEIA). Para ello, se realizaron diversos estudios que han permitido fundamentar las presentaciones de los documentos ambientales. Estos documentos, sean una Declaración de Impacto Ambiental (DIA) o un Estudio de Impacto Ambiental (EIA), son presentados ante el Servicio de Evaluación respectivo, cumpliendo con los requisitos que la Ley N° 19.300 sobre Bases Generales del Medio Ambiente, modificada por la Ley N° 20.417, y su correspondiente reglamento del SEIA han establecido. Para aquellos proyectos que han comenzado su ejecución se ha dado seguimiento a las condiciones y medidas que ha impuesto la autoridad ambiental en las respectivas Resoluciones de calificación ambiental incluyendo la tramitación de los permisos ambientales sectoriales.

Durante los años terminados al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no ha efectuado desembolsos relacionados con esta materia.

Nota 22 – LITIGIOS Y CONTINGENCIAS

Al 31 de diciembre de 2019 y 2018, la Sociedad no tiene litigios ni arbitrajes pendientes.

Nota 23 – HECHOS POSTERIORES

Entre el 31 de diciembre de 2019, fecha de cierre de los Estados Financieros, y su fecha de emisión, no han ocurrido hechos significativos de carácter financiero - contable que pudieran afectar el patrimonio de la Sociedad o la interpretación de estos Estados Financieros.

Análisis Razonado

—



RESUMEN EJECUTIVO

Transelec Concesiones, es adjudicatario de tres proyectos de obras nuevas en el Sistema Nacional de Transmisión.

Al 31 de diciembre de 2019, los siguientes proyectos se encuentran operativos:

- “Nueva Línea 2x500 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Nueva Crucero Encuentro, Bancos de Autotransformadores 2x750 MVA 500/220 kV en S/E Nueva Crucero Encuentro, Banco de Autotransformadores 750 MVA 500/220 kV en S/E Los Changos y Nueva Línea 2x220 kV 1500 MW entre S/E Los Changos y S/E Kapatur”, reconociendo la entrada en operación de la Etapa I en el último trimestre de 2017 y de la Etapa II en el último trimestre de 2019.
- Subestación Nueva Charrúa, otorgada por el CEN el 27 de julio de 2018, reconociendo la entrada en operación el 20 de julio de 2018.

Por otro lado, se ha continuado el avance en la construcción del proyecto restante “Línea 2x500 kV Pichirropulli – Nueva Puerto Montt”.

En diciembre de 2018 Transelec Concesiones cerró el Financiamiento de los proyectos, mediante la modalidad de Project Finance con la participación de los bancos MUFG, EDC y KfW. Ya se han recibido el desembolso por un total de MUS\$199.

ESTADO DE RESULTADOS

Transelec Concesiones S.A. durante el año 2019 registró una Utilidad de MUS\$1.132. La cual es principalmente explicada por Ingresos por MUS\$9.562 asociados a los proyectos que ya se encuentran en operación. Adicionalmente existe una ganancia por diferencias de cambio por MUS\$1.292 e Ingresos Financieros por MUS\$7.367. Lo anterior es parcialmente compensado por Costos asociados a los proyectos en operación por MUS\$2.489, Costos financieros por MUS\$13.851 y Gastos de administración por MUS\$188.

Durante el año 2018 registró una Utilidad de MUS\$2.630. La cual es principalmente explicada por Ingresos por MUS\$4.935 asociados a los proyectos que ya se encuentran en operación. Adicionalmente existe una ganancia por diferencias de cambio por MUS\$1.317 e Ingresos Financieros por MUS\$106. Lo anterior es parcialmente compensado por Costos asociados a los proyectos en operación por MUS\$1.182, Costos financieros por MUS\$896 principalmente por intereses intercompañía y Gastos de administración por MUS\$894.

BALANCE GENERAL

Al 31 de diciembre de 2019 los Activos alcanzaron MUS\$375.965, presentando un aumento de un 38% con relación al mismo periodo de 2018 (MUS\$273.289). El aumento en los Activos se explica principalmente por un aumento en los Activos No Corrientes asociado a Propiedades, Planta y Equipo, debido al avance de los proyectos en construcción. Los Activos corrientes también presentan una pequeña alza asociada a un aumento en el saldo en caja.

Al 31 de diciembre de 2019 los Pasivos y Patrimonio alcanzaron MUS\$375.965 superior al mismo periodo de 2018 (MUS\$273.289). El aumento del total de Pasivos y Patrimonio se debe en su mayoría a un aumento de los Pasivos No Corrientes. El alza de los Pasivos No Corrientes se debe principalmente a un aumento de los Pasivos financieros debido al financiamiento de los proyectos. El aumento en Pasivos Corrientes es explicado por mayores cuentas por pagar a proveedores y mayores cuentas por pagar a entidades relacionadas.

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO

Al 31 de diciembre de 2019, el flujo utilizado en actividades de la operación alcanzó MUS\$17.777. Éste se explica principalmente por pagos a proveedores e intereses pagados.

Durante el mismo período, el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$69.209, que se explica en su totalidad por propiedades, planta y equipo. En 2018 el flujo de efectivo utilizado en actividades de inversión fue de MUS\$108.686.

A diciembre de 2019, el flujo de efectivo procedente de actividades de financiamiento alcanzó los MUS\$100.365 disminuyendo un 11% en relación al mismo periodo de 2018 (MUS\$113.247). En 2019, el flujo es explicado por el financiamiento de los proyectos mediante deuda.

EL MERCADO DE LA TRANSMISIÓN

La infraestructura de transmisión eléctrica en Chile se extiende principalmente a lo largo del Sistema Eléctrico Nacional (SEN) que está localizado a través del territorio chileno comprendido entre la localidad de Arica en el Norte de Chile y la isla de Chiloé en el sur. La operación del SEN está coordinado por un organismo técnico e independiente llamado Coordinador Eléctrico Nacional (CEN). Chile tiene otros 2 sistemas de transmisión eléctrica de menor magnitud, los sistemas de Aysén y Magallanes, que están localizados en el extremo sur del país.

Chile fue uno de los primeros países en el mundo en segmentar y regular (1982) y luego privatizar (principios de los noventas) su sistema eléctrico. Como consecuencia, el marco regulatorio eléctrico chileno posee más de 30 años de evolución.

El marco regulatorio que determina el funcionamiento del segmento de transmisión en Chile, se basa en el Decreto con Fuerza de Ley N°4 del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción

de 2006, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley General de Servicios Eléctricos, en adelante e indistintamente “Ley General de Servicios Eléctricos” o “LGSE”. La LGSE y su normativa complementaria, regula las actividades de generación, transporte y distribución, las concesiones y servidumbres eléctricas y las tarifas aplicables a cada segmento, así como el organismo encargado de coordinar la operación del sistema y su funcionamiento conforme a las condiciones de calidad y seguridad de las instalaciones establecidas en la normativa técnica vigente y las relaciones de las empresas y particulares con el Estado.

La última reforma importante a la LGSE es la Ley Nº 20.936 publicada el 20 de julio de 2016 que establece un nuevo Sistema de Transmisión Eléctrica y crea un organismo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional incorporando las siguientes modificaciones:

1. Nueva definición funcional de los Sistemas de Transmisión.
2. Nuevo proceso de Planificación Energética de largo plazo y Planificación de la Transmisión.
3. Nuevo esquema de tarificación y remuneración de los distintos segmentos del Sistema de Transmisión.
4. Definición preliminar de trazados de líneas de transmisión para determinadas obras nuevas, a través de un Procedimiento de Estudio de Franja, a cargo del Ministerio de Energía.
5. Nuevo régimen de Acceso Abierto universal.
6. Nueva normativa de compensaciones a usuarios finales por indisponibilidades no autorizadas de suministro, en base a estándares de seguridad y calidad previamente establecidos.
7. Crea un nuevo Coordinador Independiente del Sistema Eléctrico Nacional, en adelante el Coordinador, que reemplaza a los antiguos Centros de Despacho Económico de Carga (CDECs).

La nueva ley de transmisión modifica los nombres de los Sistemas de Transmisión debido a la nueva definición de cada uno. Por lo tanto, los sistemas Troncal, Subtransmisión y Adicional, pasan a llamarse Nacional, Zonal y Dedicado respectivamente.

FACTORES DE RIESGO

Tanto por las características del mercado eléctrico como por la legislación y normativa que regula a este sector, la Sociedad no está expuesta a riesgos significativos al desarrollar su negocio principal. Sin embargo, es apropiado mencionar y considerar los siguientes factores de riesgo:

RIESGOS OPERATIVOS

Sin perjuicio que la administración estima que Transelec Concesiones mantiene una adecuada cobertura de riesgos de acuerdo a las prácticas de la industria, no es posible asegurar que las acciones preventivas y mitigaciones implementadas (gestión de activos, manejos de franja de seguridad, pólizas de seguros, etc.) serán suficientes para cubrir ciertos riesgos operativos, incluyendo las fuerzas de la naturaleza, daños en las instalaciones de transmisión, accidentes laborales y fallas en los equipos.

DEMORAS EN LA CONSTRUCCIÓN DE NUEVAS INSTALACIONES DE TRANSMISIÓN

El éxito del programa de ampliaciones y nuevas obras de la red de transmisión dependerá de numerosos factores, incluyendo costo y disponibilidad de financiamiento. La construcción de nuevas instalaciones podría verse negativamente afectada por factores que comúnmente están asociados con los proyectos, incluyendo demoras en la obtención de las autorizaciones reglamentarias como las concesiones eléctricas; escasez de equipos, materiales o mano de obra, o cambios en sus precios; condiciones climáticas adversas; catástrofes naturales y circunstancias y dificultades imprevistas en la obtención de financiamiento en condiciones y tasas razonables. Cualquiera de los factores antes mencionados podría causar demoras en la conclusión parcial o total del programa de inversión de capital, como también aumentar los costos para los proyectos contemplados.

RIESGOS FINANCIEROS

Riesgo de Tasa de Interés

Cambios significativos en los valores justos y flujos de efectivo futuros de instrumentos financieros, que pueden ser atribuibles directamente a los riesgos de tasa de interés, incluyen cambios en el ingreso neto de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja se determinan con referencia a tipos de interés variable y a cambios en el valor de los instrumentos financieros cuyos flujos de caja son de naturaleza fija pueden afectar a la Compañía.

Riesgo de Tipo de Cambio

La mayoría de los flujos de la Compañía están denominados en Dólares y dado que ésta es su moneda funcional, no existe una exposición importante al tipo de cambio.

Riesgo de Liquidez

Riesgo de liquidez es el riesgo que la empresa no pueda satisfacer una demanda de dinero en efectivo o el pago de una deuda al vencimiento. El riesgo de liquidez incluye también el riesgo de no poder liquidar activos en forma oportuna a un precio razonable.

Riesgo de Crédito

En lo referente al riesgo de crédito correspondiente a las cuentas por cobrar provenientes de la actividad de transmisión de electricidad, este riesgo es históricamente muy limitado en la industria dado la naturaleza de negocio de los clientes de la Compañía y el corto plazo de cobro a los clientes, lo cual hace que no se acumulen montos significativos.

Institucionalidad Ambiental y Aplicación de Normas y/o Políticas Medioambientales.

Las operaciones de Transelec Concesiones están sujetas a la Ley N°19.300/1994 sobre Bases Generales del Medio Ambiente ("Ley Ambiental") y sus modificaciones posteriores. La Ley Ambiental exige que los titulares de proyectos nuevos o modificaciones de líneas de transmisión de alto voltaje y subestaciones eléctricas, se sometan al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) y presenten Estudios de Impacto Ambiental (EIA) o Declaraciones de Impacto Ambiental (DIA), según corresponda, para que dichos proyectos sean evaluados y calificados ambientalmente por las respectivas Comisiones de Evaluación Ambiental, y tengan como resultado final la aprobación mediante una resolución de calificación ambiental. Adicionalmente, la normativa establece que el titular del proyecto podrá solicitar al Servicio de Evaluación Ambiental un pronunciamiento sobre si un proyecto o su modificación deben someterse al SEIA. Estas presentaciones se denominan cartas de pertinencia de ingreso al SEIA.

Sin perjuicio que la Compañía cumpla con los requisitos ambientales de la Ley Ambiental, no es posible asegurar que estas presentaciones (EIA, DIA o Carta de Pertinencia) ante la autoridad ambiental serán aprobados por las autoridades gubernamentales, ni que la posible oposición pública no generará demoras o modificaciones en los proyectos propuestos, ni tampoco que las leyes y reglamentos no cambiarán o serán interpretados en un sentido que pueda afectar adversamente las operaciones y planes de la empresa, puesto que la nueva institucionalidad, en toda su capacidad, está en marcha y en perfeccionamiento.